



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

**PLAN DE GOBIERNO REGIONAL
GOBIERNO DE LA REGIÓN- DE SAN MARTIN
PERIODO 2019-2022**



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**



***“PARTIDO POLITICO NACIONAL ALIANZA PARA
EL PROGRESO HUMANISTA DESCENTRALIZADO Y
DEMOCRATICO”***

“EL PROGRESO CONTINUA”



PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

**GOBIERNO DE LA REGIÓN SAN MARTÍN PARA EL PERIODO 2019-2022
PARTIDO POLÍTICO ALIANZA PARA EL PROGRESO**

PRESENTACIÓN

1.1.- DENOMINACIÓN.

El Partido Político Alianza Para el Progreso, asume la responsabilidad en el marco del presente Plan de Gobierno, garantizar que el Departamento de San Martín, se fortalezca y alcance el nivel de desarrollo y competitividad en sus diferentes dimensiones, dada la gran potencialidad en su productividad diversificada, sus recursos turísticos, y el compromiso de su gente promover en base a Políticas Públicas reales y coherentes Planes, Programas y Estrategias que permitan generar condiciones para que su población alcance niveles de vida saludables y vida digna.

1.2.- LEY Y FECHA DE CREACIÓN POLÍTICA.

El Departamento de San Martín, fue creado por Ley N° 201 del 4 de Setiembre de 1906, durante el Gobierno de José Pardo y durante el Gobierno de Alberto Fujimori Fujimori se le reconoció como Región Autónoma de San Martín, mediante Decreto Ley N° 25666, con fecha 17 de Agosto de 1992.

1.3.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

El Departamento de San Martín esta, ubicado en el Nor-Oriente del territorio peruano, su extensión territorial de 5´179,652 ha 2 que representa el 3.9% del territorio nacional ocupa zonas de Selva Alta y Baja.

1.4.- LÍMITES.

Sus límites demarcatorios son como se detalla:

1. Por el Norte : Con los Departamentos de Amazonas y Loreto.
2. Por el Sur : Con el Departamento de Huánuco.
3. Por el Este : Con el Departamento de Loreto.
4. Por el Oeste: Con los Departamentos de Amazonas y la Libertad.

1.5.- DIVISIÓN POLÍTICA.

El Departamento de San Martín está conformado por 10 provincias, cuya creación se detalla:

1. Provincia de Picota; Ley N° 24010 del 30-11-1984.
2. Provincia de Rioja; Ley N° 8142 del 09-12-1935.



3. Provincia de San Martín: Ley N° S/N del 25-11-1876.
4. Provincia de Tocache; Ley N° 24016 del 07-12-1984.
5. Provincia de Moyobamba; Ley N° S/N del 07-02-1866-
6. Provincia de Mariscal Cáceres; Ley N° 9097 del 07-05-1940.
7. Provincia de Lamas; Ley N° 7848 del 16-10-1933.
8. Provincia de El Dorado; Ley N° 25931 del 07-11-1992.
9. Provincia de Bellavista; Ley N° 23844 del 31-05-1984.
10. Provincia de Huallaga; Ley N° S/N del 07-02-1866.

Las cuales a su vez están conformadas por 77 distritos.

1.6.- EXTENSIÓN.

La Región de San Martín, cuenta con una extensión geográfica de 5'179,642 ha², que representa el 3.9% del territorio peruano.

1.7.- ALTITUD.

El Departamento de San Martín, cuenta con una altitud máxima de 3080 msnm, y una altitud mínima de 190 msnm.

1.8.- POBLACIÓN.

El Departamento de San Martín cuenta con una población total proyectada de 810,000 habitantes, conformado por 430,517 hombres y 379,983 mujeres.

1.9.- NIVELES DE DESARROLLO HUMANO.

El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. El IDH es la media aritmética de los índices normalizados de cada una de las tres dimensiones.

La dimensión de la salud se evalúa según la esperanza de vida al nacer, y la de la educación se mide por los años promedio de escolaridad de los adultos de 25 años o más y por los años esperados de escolaridad de los niños en edad escolar. La dimensión del nivel de vida se mide conforme al INB per cápita.

En el cuadro se presenta el IDH obtenidos en el año 2012 del departamento de San Martín, ubicándose en el ranking 13 con el 0.4408 de IDH.



**CUADRO N°2: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DEPARTAMENTO DE SAN
MARTÍN 2012**

| Ubigeo 2010 | DEPARTAMENTO | | Población | | Índice de Desarrollo Humano | | Esperanza de vida al nacer | | Población con Educ. secundaria completa | | Años de educación (Poblac. 25 y más) | | Ingreso familiar per cápita | |
|----------------|---------------|--|------------|---------|-----------------------------------|---------|-------------------------------|---------|---|---------|---|---------|--------------------------------|---------|
| | SAN MARTÍN | | habitantes | ranking | IDH | ranking | años | ranking | % | ranking | años | ranking | N.S. mes | ranking |
| 220000 | SAN MARTIN | | 806,452 | 13 | 0.4408 | 13 | 73.82 | 12 | 60.58 | 14 | 7.80 | 17 | 548.0 | 11 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

1.10.- RESEÑA HISTÓRICA.

Parte de la región que hoy ocupa San Martín albergó a la cultura Chachapoyas, cuyos vestigios son prueba de una compleja organización, como lo demuestran los conjuntos arqueológicos del Gran Pajatén y Gran Saposoa. Al parecer, posteriormente también hubo presencia inca en la región, cuando las tropas de Túpac Yupanqui derrotaron a los chachapoyas, motilonos y muyupampas, entre otras naciones aborígenes locales.

Más tarde, la llegada de los españoles marcó el inicio de las primeras incursiones en busca de El dorado. Así, se cree que en 1549 Juan Pérez de Guevara fundó la ciudad de Santiago de los ocho valles de Moyobamba, la primera ciudad hispana asentada en la selva. Los misioneros jesuitas no tardaron en llegar a estas tierras con fines evangelizadores, seguidos por los franciscanos. Durante la emancipación, el cabildo de Moyobamba fue el último baluarte de los realistas, mientras que Chachapoyas y Rioja, hacia el oeste, y Saposoa, Lamas y Tarapoto, hacia el este y el sur, declararon fervientemente su apoyo a la causa. Sin embargo, durante buena parte del siglo XIX la región se vio sumida en el aislamiento por dificultades de comunicación.

El territorio que hoy corresponde al departamento de San Martín formó parte del departamento de Loreto hasta 1906. El 4 de septiembre de ese año pasó a ser un departamento independiente. El siglo XX es testigo de la paulatina integración de San Martín al resto del país. Actualmente, la principal actividad de la región es la agricultura, cuyos productos principales son: arroz, cacao, café, maíz, sachá inchi, algodón, entre otros.



2.- LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS DEL PLAN DE GOBIERNO ARTICULADAS A LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO NACIONAL. –

En el entendido que el **ACUERDO NACIONAL** es el conjunto de Políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del Diálogo y del Consenso, resultado de todo un proceso de consultas a nivel nacional con el único objetivo de definir un rumbo que garantice el desarrollo sostenido del País y afirmar su Gobernabilidad Democrática.

La suscripción del **Acuerdo Nacional** se realizó en acto solemne, el 22 de julio del año 2002, durante la gestión del Sr. Alejandro Toledo Manrique, siendo Presidente del Consejo de Ministros, Roberto Dañino y los principales representantes de las organizaciones políticas y de la sociedad civil integrantes del Acuerdo Nacional.

Son objetivos del Acuerdo Nacional:

- 1. Fortalecimiento de la Democracia y el Estado de Derecho.**
- 2. Desarrollo con Equidad y Justicia Social.**
- 3. Promoción de la Competitividad del País.**
- 4. Afirmación de un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.**

LAS 35 POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO.

- 1.- Fortalecimiento del Régimen Democrático y del Estado de Derecho.
- 2.- Democratización de la Vida Política y Fortalecimiento del Sistema de Partidos.
- 3.- Afirmación de la Identidad Nacional.
- 4.- Institucionalización del Diálogo y la Concertación.
- 5.- Gobierno en Función de Objetivos con Planeamiento Estratégico, Prospectiva Nacional y Procedimientos Transparentes.
- 6.- Política Exterior para la Paz, la Democracia, el Desarrollo y la Integración.
- 7.- Erradicación de la Violencia y el fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana.
- 8.- Descentralización Política, Económica y Administrativa para Propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú.
- 9.- Política de Seguridad Nacional.



EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

- 10.- Reducción de la Pobreza
- 11.- Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación
- 12.- Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Promoción y Defensa de la Cultura y el Deporte.
- 13.- Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
- 14.- Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo
- 15.- Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición
- 16.- Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.

COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

- 17.- Afirmación de la Economía Social de Mercado
- 18.- Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la actividad económica.
- 19.- Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental
- 20.- Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología
- 21.- Desarrollo en Infraestructura y Vivienda
- 22.- Política de Comercio Exterior para la Ampliación de Mercados con Reciprocidad
- 23.- Política de Desarrollo Agrario y Rural

ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

- 24.- Afirmación de un Estado Eficiente Transparente
- 25.- Cautela de la Institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su Servicio a la Democracia
- 26.- Promoción de la Ética y la Transparencia y Erradicación de la Corrupción, el Lavado de Dinero, la Evasión Tributaria y el Contrabando en Todas sus formas.
- 27.- Erradicación de la Producción, el Tráfico y el Consumo Ilegal de Drogas
- 28.- Plena Vigencia de la Constitución y de los Derechos Humanos y Acceso a la Justicia e Independencia Judicial
- 29.- Acceso a la Información, Libertad de Expresión y Libertad de Prensa
- 30.- Eliminación del Terrorismo y Afirmación de la Reconciliación Nacional
- 31.- Sostenibilidad Fiscal y Reducción del Peso de la Deuda
- 32.- Gestión de Riesgo de Desastres.
- 33.- Política de Estado sobre los Recursos Hídricos.
- 34.- Ordenamiento y Gestión Territorial.



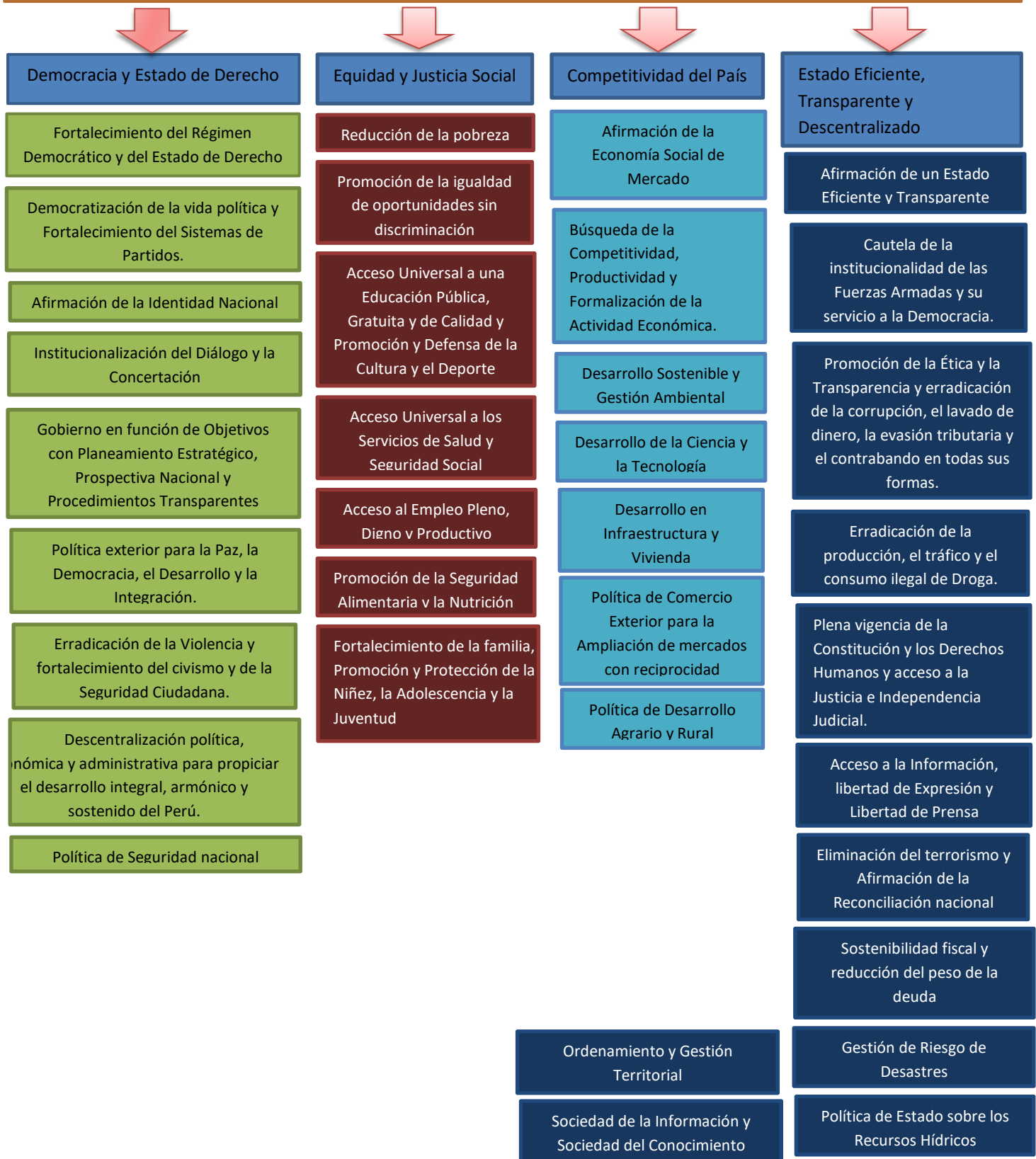
**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

35.- Sociedad de la Información y Sociedad del Conocimiento.

Las Políticas del Acuerdo Nacional, constituyen un importante conjunto de instrumentos para la definición y elaboración de Planes de Gobierno. Este documento ha sido diseñado con el propósito de facilitar su uso, la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional ha procedido a diferenciar, dentro de cada uno de las políticas de Estado, las políticas específicas que se refieren al que, se requiere transformar, las que aluden al cómo se pretende hacerlo y las que precisan cuáles son los instrumentos requeridos.



35 POLITICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL





2.1. IDEARIO

El Perú se caracteriza por el crecimiento económico en la estructura macro económica exportadora primaria; por la vulnerabilidad recesiva financiera provocada por los factores externos, así como la deficiencia e incoherencia gubernamental en el manejo histórico de la política económica con contradicciones e insuficiencias en las políticas de recursos en educación, salud, servicios básicos, seguridad social, generación de empleo, administración de justicia, entre otros. Se ha creado insatisfacción y baja calidad de vida, convirtiéndonos en uno de los países con mayorías más pobres, con inestabilidad jurídica y política permanentes con inseguridad ciudadana delictiva y de alto riesgo para las inversiones pese a “la estabilidad y el crecimiento de la macroeconomía primario exportadora”. En los últimos 30 años se adoptó primero el modelo económico estatista y luego el neoliberal desafortunadamente conducidos han aumentado y creado problemas hasta convertirlos en endémicos. La crisis de valores, la corrupción, la pobreza y el desempleo, el terrorismo y el narcotráfico, el centralismo y la informalidad, la violencia y la caída de la identidad nacional y la autoestima, el contrabando y la evasión tributaria, el abuso del poder y la injusticia, la pérdida de credibilidad en los políticos y autoridades públicas, las cúpulas partidarias corruptas y la soberbia, la escasez productiva, la informalidad, la dependencia externa, la migración constante y la brecha entre los grupos sociales, la irracional destrucción de la naturaleza y del medio ambiente están adquiriendo niveles peligrosamente insostenibles y alimentando una crisis profunda con el 36.2% de pobreza y el 17.4% de extrema pobreza, sumiendo en una vida indigna miserable y desesperada a millones de peruanos. No se han dado pasos importantes para encarar el retraso económico y superar las lacras sociales. La pobreza se ha agravado. Los males se han institucionalizado: tanto la corrupción extendida en las altas esferas del gobierno como los males anti sociales de la inseguridad ciudadana y las diferentes manifestaciones de delincuencias se han acentuado porque existen factores, causas y condiciones que determinan la supervivencia de las delincuencias. La dependencia de la inversión del capital extranjero se ha ampliado. En las ciudades importantes han surgido cinturones de miseria en los que muchos de sus habitantes se pierden en la criminalidad, el pandillaje, la drogadicción y la prostitución poniendo en peligro moral y material a los niños y a los jóvenes. La organización de la lucha contra las manifestaciones “anti sociales” comprende por un lado los aspectos político ideológicos, socioeconómicos, jurídicos, morales, Éticos, psicológicos y estéticos del funcionamiento del orden público de la sociedad. Por eso Alianza para el Progreso considera e inculca que la lucha contra todas las conductas anti sociales es el principal deber cívico con una postura activa por el cumplimiento de las leyes y la observancia de la seguridad jurídica. Nuestra concepción es PREVENTIVA para asegurar el orden con medidas profilácticas de la conducta antisocial incluyendo la criminal. Por lo tanto, la tarea es liquidar las delincuencias, los factores, las causas



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

y condiciones que las engendran. La represión del delito implica extirpar las delincuencias y sus causas. La prevención del crimen, la coerción y la Punición del delito elevan la disciplina social en la que los ciudadanos activos se educan en el sistema de prevención profiláctica reforzando las garantías del orden público, el respeto a la ley y las reglas de convivencia democrática. Consideramos que las delincuencias son incompatibles con la Democracia y el Gran Cambio que postulamos. Somos humanistas conscientes que las delincuencias degradan a la sociedad, pero preconizamos la educación y participación de los ciudadanos con propósitos preventivos para defenderlos, prevenirlos y preservarlos contra la comisión de delitos. La Prevención y la lucha contra la violación de la Ley parten de la constatación real y empírica que ha llegado el momento para derribar un “obstáculo real” para el desarrollo, elevar el bienestar material, la cultura y la conciencia cívica de los ciudadanos buscando la disciplina social colectiva e imprimiéndole un profundo sentido social. La institucionalidad de los partidos políticos se ha minimizado, afectando la democracia y la construcción de un verdadero proyecto de Nación. Hay desconfianza, inestabilidad, inseguridad jurídica y pérdida de credibilidad total que desalienta la inversión privada. La participación ciudadana pierde legitimidad, se favorece la autocracia y se debilitan las condiciones necesarias para la gobernabilidad democrática del país. El despotismo presidencialista de cualquier color político es incompatible con el Régimen democrático del Gran Cambio.

En lo rural los problemas económicos y sociales se han tornado endémicos, deteriorando aún más las condiciones de vida, generando constante migración del campo a las ciudades, en particular los jóvenes que buscan un futuro mejor. No se ha avanzado en mejorar la explotación de la tierra, la distribución del agua con mejores técnicas productivas y de especialización. El gobierno no escucha el llamado desesperado de los agricultores a pesar de ser el sector más necesitado y que por el contrario genera mayor productividad. Aún los TLC no han convencido a los agricultores. Existe total desatención de las autoridades gubernamentales respecto a la realidad vivencial de las comunidades campesinas y nativas a quienes se les considera incapaces e ineficaces de segundo y tercer orden; esto genera un sentimiento de rechazo al despotismo presidencial.

ALIANZA PARA EL PROGRESO emerge como organización política nacional y social desde las profundas condiciones humanas, materiales, culturales, creativas y solidarias andinas, amazónicas y mestizas urbanas para convertirse en vanguardia de un país moderno y desarrollado que tanto anhelamos las personas de buena voluntad que amamos a nuestro Perú y nos comprometemos a:



1. Desarrollar las condiciones materiales, normativas, de diálogo, participación, concertación e incidencia para eliminar todas las formas de EXCLUSIÓN.
2. Avanzar una profunda transformación estructural de la sociedad peruana orientada a una cultura de paz social con justicia igualitaria.
3. Instaurar un modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza; por la generación de riqueza y su correlato en el empleo e ingresos justos.
4. Generar oportunidades con la participación y el sentido de responsabilidad social de todos como actores involucrados. Hoy la alianza de los emprendedores, las mujeres y la juventud es la fuerza motriz del gran cambio.
5. Construir un Nuevo Estado Promotor e Integrador de la Inversión y el Desarrollo Social, HUMANISTA, DEMOCRÁTICO y DESCENTRALISTA.
6. Revalorar la educación, la cultura y la ciudadanía como protagonistas esenciales de una sociedad moderna.
7. Desarrollar la SOLIDARIDAD, la TRANSPARENCIA, la TOLERANCIA, la CONCERTACIÓN e incidencia y el respeto a las DIFERENCIAS; LA ERRADICACIÓN DE TODA FORMA DE INEQUIDAD Y DISCRIMINACIÓN Y LA OBSERVANCIA DE VALORES SOCIALES.

2.2.- Análisis de la Realidad Nacional.

Al llevar a cabo un análisis de la realidad política nacional, el nuevo presidente Pedro Pablo Kuczynski presenta desde el inicio de su mandato un gobierno sin mayoría parlamentaria lo que dificulta la toma de decisiones, siendo el partido Fuerza Popular presidida por la señora Keiko Fujimori, los que no pudieron ganar las elecciones presidenciales pero si lograr una mayoría parlamentaria que es tácito entender desde el inicio de su gestión en alianza con el Partido Aprista, y presidiendo en su mayoría las comisiones de trabajo congresal, obstaculizar la gestión del Poder Ejecutivo, ya que en año y medio de gestión han interpelado y exigido la renuncia de cuatro ministros (Saavedra, Martín Vizcarra, Alfredo Torne, Marilú Martens), habiendo interpelado al ministro del Interior Basombrío y generado la renuncia de la Vice ministra de Agricultura y ante las investigaciones de la Comisión Lava Jato se ha iniciado proceso al ex presidente Alejandro Toledo, quien a pesar de encontrarse en los EE.UU, pesa sobre él orden de captura, se inició proceso al ex presidente Ollanta Humala y a su esposa Nadine Heredia Alarcón quienes cumplen prisión preventiva de 18 meses recluidos en diferentes penales cumpliendo a la fecha 5 meses de reclusión, el Ministerio Público ha iniciado investigación sobre la señora Keiko Fujimori, al ex presidente Alan García Pérez y a la ex alcaldesa de Lima señora Susana Villarán para superar su proceso de revocatoria, sobre lavado de activos y coimas, poniendo en evidencia una ola de corrupción internacional generada por las empresas brasileñas como Odebrecht, Camargo y Correa, Oats, y consorcios peruanos que han sido intermediarios de corrupción por varias décadas cuyos



directores gerentes están purgando pena privativa de libertad, experiencia marga que en más de 12 países latinoamericanos por más de 25 años viene corrompiendo y comprando voluntades de mandatarios y funcionarios claves del poder para ser favorecidos en la ejecución de obras millonarias para su propio beneficio carente de la fuerza necesaria con una Agenda impuesta por el Poder Ejecutivo que no permite fortalecer al equilibrio de poderes. Un Poder Judicial desprestigiado debido al empeño de diversas fuerzas políticas que buscan controlarlo, enrostrándonos que la justicia no es ciega y su balanza siempre está inclinada hacia uno de sus lados. El Poder Ejecutivo, como vemos, no se ha impuesto la tarea de llevar a cabo un gobierno que actúe bajo los principios de honestidad y transparencia. Sus acciones no están orientadas a favorecer a las grandes mayorías, ni a resguardar nuestros recursos naturales, como tampoco generar una cultura de valor agregado que permita generar mayores posibilidades de empleo. Ni fomentar Ciencia y Tecnología, ni una política de patentes, generando un escenario completamente desordenado, pero que a pesar de esta crisis política el Perú viene creciendo en su economía, pero por inercia, por el incremento de los precios de los minerales en el mundo y las exportaciones de productos no tradicionales.

Panorama adornado de entredichos de analistas políticos, encuestadoras, medios de comunicación aparentemente neutrales, exparlamentarios, exfuncionarios de confianza, ex ministros, tecnólogos recalcitrantes, sabelotodo, que alimentan la pugna por manejar las decisiones entre los poderes del Estado.

El Poder Legislativo con mayoría parlamentaria del Fujimorismo, queriendo ejercer influencias tanto en el poder judicial como en el ministerio público para lograr por ejemplo el indulto, al expresidente Alberto Fujimori, que está generando un malestar general en la población que observa que en este país se prioriza los intereses por manejar el poder de los grupos políticos, anteponiendo y dejando de lado la atención a problemas centrales y de atención inmediata que el país exige como atender por ejemplo por mencionar dos casos, la situación de emergencia declarada en el norte del país, golpeada por el niño costero, donde persiste el problema de vivienda y servicios básicos, como el control de la delincuencia que tiene en zozobra a los ciudadanos que no tienen tranquilidad siquiera al comer un pollo a la brasa por que fácilmente son víctimas de la delincuencia, la criminalidad en aumento de la mano con la corrupción, que persiste que nuestro país califique como uno de los países más corruptos del mundo, vemos por un lado a un carente de la fuerza necesaria con una Agenda impuesta por el Poder Ejecutivo que no permite fortalecer al equilibrio de poderes. Como tampoco generar una matriz energética, ni una política orientada a fomentar la agricultura y la agroindustria. Ausencias que solo son comparables a la ausencia de un sistema financiero que impide y limita la consolidación del espíritu empresarial ¿dónde están los órganos reguladores del Estado? como los gremios sindicales, colegios profesionales, frentes de defensa, los



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

académicos, los intelectuales, así como muchos peruanos, no se sienten parte del sistema imperante, que dramáticamente excluye a diferentes grupos sociales.

Nuestros representantes en los diferentes niveles de gobierno, por lo general, no cuentan con el apoyo popular. El pueblo cada cierto tiempo es convocado para que elija y luego es olvidado. El pueblo peruano no se siente representado por los partidos políticos, el proceso de intermediación política ha sido quebrado.

En el mes de noviembre del año 2017, Fuerza Popular implementa un proceso de vacancia contra el presidente de la república, señor Pedro Pablo Kuczynski, basándose en artículo 113 de la Constitución por el motivo de incapacidad moral y física declarada por el congreso, basando su acusación por haber contratado asesoría con la empresa Odebrecht, siendo funcionario público proceso que con mayoría parlamentaria era evidente los resultados, el presidente enfrentó el proceso asistió al Congreso de la República con su asesor legal Alberto Borea, quien en una exposición magistral explicó las consecuencias de la inconstitucionalidad de la vacancia como los réditos políticos negativos al deterioro de la democracia en el país, teniendo como resultado el retiro de los parlamentarios del grupo político del Frente Amplio, y la abstención de 10 parlamentarios de Fuerza Popular liderados por el congresista Kemji Fujimori y la abstención de algunos otros parlamentarios como el aprista Jorge del Castillo, Alianza para el Progreso, no lográndose consumir el proceso de vacancia al presidente.

Habiéndose superado el tema de la vacancia presidencial, el país enfrenta otra noticia por algunos esperada, pero para otros completamente nefasta, es el día 24 de diciembre, día de la navidad, el presidente Kuczynski, concede el indulto humanitario al ex presidente Alberto Fujimori, desatándose una nueva etapa de marchas y contramarchas, una a favor del indulto y otras en contra, poniendo de manifiesto demostrar a las claras de haber negociado el indulto a Fujimori para evitar que el jefe de Estado sea vacado por Fuerza, indulto que está en consulta en foros internacionales, como la Comisión Internacional de Derechos Humanos, a la espera que emitan opinión al respecto, las consecuencias de estos actos se ponen en evidencia en los últimos días, Kenji Fujimori es expulsado de la bancada de Fuerza Popular al igual que los congresistas: Bienvenido Ramírez, Maritza García, Martha Herrera, Sonia Echevarría, Clayton Galván y Guillermo Bocangel, consumándose una ruptura inminente dentro de Fuerza Popular y entredichos ya que para este grupo político estaban trabajando por lograr el indulto de su líder, así están las cosas y después de la visita del Santo Padre, la primera Ministra Mercedes Araoz se prepara para presentar ante el congreso para pedir facultades legislativas al Congreso, para acelerar el Plan de Reconstrucción del Norte.

Una nueva estrategia implementada por Fuerza Popular se pone en evidencia con un nuevo pedido de vacancia al presidente, caso que se pone en agenda



parlamentaria y es el congresista César Villanueva Arévalo el promotor y encargado de recabar las firmas de entre las bancadas de oposición para cubrir el porcentaje de ley, adicionalmente el congresista por Puno Moisés Mamani hace público videos que compromete al Kenji Fujimori, Bienvenido Ramírez y Guillermo Bocangel negociar con obras la vacancia del presidente, lo que ocasiona de bancadas que en el primer proceso no emitieron opinión, esta vez votaran por la vacancia presidencial lo cual obliga a l presidente, presentar su renuncia al cargo, asumiendo el primer vice-presidente Martín Vizcarra la presidencia del Perú, conformándose de inmediato un nuevo Consejo de Ministros, esta vez liderado por César Villanueva.

En este nuevo escenario, que de alguna manera oxigena el ambiente político, el nuevo gabinete es atendido por el Congreso a su pedido de facultades legislativas para atender la reconstrucción del norte del país, la cual está en ejecución, y se apresta a pedir facultades para legislar en materia de política tributaria, con una nueva mirada, enfoque y renovada política general de gobierno al 2021(Decreto Supremo N° 056-2018-PCM), el Perú, a pesar del incremento de los combustibles y a las gaseosas, cerveza y cigarrros, en el último mensaje al país por el presidente Vizcarra (04-06) afirma que el año pasada el Perú presentaba un crecimiento económico de 2.5% y que en 4 meses de su gestión el Perú presenta un crecimiento del 5% con tendencia a crecer; e incentiva a la inversión privada se seguir apostando por el Perú, renovando el compromiso con el pueblo peruano a seguir trabajando para que este nivel de desarrollo no pare.

2.3.- BASE IDEOLÓGICAS:

Nuestra praxis Política se sustenta en las siguientes propuestas fundamentales:

- 1.- Construcción de un Nuevo Estado.
 - Estado de Derecho.
 - Estado Humanista.
 - Estado Democrático.
 - Estado Descentralizado.
 - Estado Inclusivo.
- 2.- Desarrollo Humano Integral.
- 3.- Desarrollo de Nueva Cultura.
- 4.- Justicia y Función Pública.
- 5.- Fiscalización y Control Público.
- 6.- Generación de Riqueza Productiva, Empleo e Ingresos Justos.
- 7.- Política Económica Eficiente.
- 8.- Medio Ambiente Apropiado para la Vida.
- 9.- Descentralización, Desarrollo Regional y Local.
- 10.- Política Nacional, Internacional y Globalización.



Estas propuestas reafirman los principios y postulados políticos en los que se sustenta el Partido Político **ALIANZA PARA EL PROGRESO**, como son su naturaleza Humanista y Descentralista de inspiración social Demócrata con el objetivo de lograr la Justicia Social, respeto a los derechos de las personas, solidaridad, paz y desarrollo sostenido y sustentable del Perú.

Son Principios Básicos que sostienen, encauza, defiende y promueve “**ALIANZA PARA EL PROGRESO**”, a nivel partidario y nacional los siguientes:

1. **PARTICIPACIÓN.** - En forma individual o asociada en la vida política de la Nación, expresadas a través del ejercicio del derecho de elección de manera libre, regular y competitiva, de la participación y control ciudadano expresado a través de la remoción o revocación de autoridades con arreglo a ley, de la Rendición de Cuentas y cualquier otra forma reconocida por ley.
2. **IGUALDAD.** - Para no ser discriminado en el ejercicio de los derechos ciudadanos, con pleno respeto al ordenamiento legal vigente y uso de los medios oficiales de comunicación, en igualdad de condiciones.
3. **INDEPENDENCIA.** - En la actividad política con relación a los poderes fácticos de origen nacional o transnacional, para propiciar la promulgación de normas que promuevan la equidad, orientándolas a los intereses de las mayorías nacionales.
4. **TRANSPARENCIA FINANCIERA.** - Sustentada en la publicidad y difusión de sus fuentes de financiamiento, rendición de cuentas y auditorias, como mecanismos para crear y recuperar la confianza de las Instituciones Democráticas y asegurar la gobernabilidad (PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL ACTUALIZADO CON FUNCIONARIO RESPONSABLE Y CAPACITADO-LEY DE TRANSPARENCIA).
5. **INTEGRACIÓN.** - De todas las agrupaciones Políticas y Sociales en busca del bien común, como único proceso válido para el logro del desarrollo económico y social de los Partidos Políticos en particular y de la Nación, proscribiendo toda forma de intolerancia.
6. **AUTONOMÍA.** - Entendida como la no subordinación de nuestro partido político a los intereses económicos privados de determinados grupos de poder nacionales o transnacionales y el derecho que le asiste a dirigir su vida institucional orientado únicamente por sus principios y objetivos, pero con pleno respeto a la ley.



2.4- VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:

Si conceptualizamos la visión de desarrollo, como un sueño de lo que queremos, anhelamos o imaginamos en un escenario de futuro de cómo debería ser nuestra REGIÓN SAN MARTÍN, en el corto, mediano y largo plazo, ésta la definiríamos de la siguiente manera:

VISIÓN DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE SAN MARTÍN

“SAN MARTÍN, GOBIERNO PROMOTOR DEL PROGRESO PARA TODOS, GARANTIZA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE SU POBLACIÓN AL ACCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS UNIVERSALES, CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES FORTALECIDAS, CON LÍDERES COMPROMETIDOS. QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTADO BASADO EN UN TERRITORIO ORDENADO CON MANEJO AUTÓNOMO Y SOSTENIBLE DE SUS RECURSOS NATURALES Y QUE RESPETA SUS COSTUMBRES Y TRADICIONES”

SR. WALTER GRUNDEL JIMÉNEZ

“PROGRESO PARA TODOS”



2.5- SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:

Ante una realidad multidimensional en las cuatro dimensiones que hoy enfrenta la Región de San Martín, como son:

1. DIMENSIÓN SOCIAL:

“Pérdida irreparable de capacidades humanas”.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

“Insuficiente infraestructura y producción de bienes y servicios”.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL:

“Uso no sostenible de los recursos naturales-Alta exposición de riesgos de desastres

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

“Sociedad civil poco propositiva y fragmentada”.

En el presente PLAN DE GOBIERNO, asumimos el compromiso de formular e implementar POLÍTICAS con enfoques transversales de Derechos, Equidad de Género, Interculturalidad, y Territorialidad, por dimensiones, siendo éstas:

1.- DIMENSIÓN SOCIAL: Lineamientos de Políticas

- En Educación:

1. Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y el deporte.

Lineamientos:

- Acción estratégica: Desarrollar un modelo de inclusión educativa en todas las Provincias de la Región San Martín.
- Acción estratégica: Fortalecimiento de la educación rural y la educación intercultural bilingüe.
- Acción estratégica: Fortalecimiento del uso adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Acción estratégica: Reestructuración de las Instancias de Gestión Descentralizada.
- Acción estratégica: Implementar y promover Investigación e Innovación.



2. Promover y garantizar la revisión y actualización periódica del Proyecto Educativo Regional (PER).
3. Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.
4. Gestionar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el MINEDU con los docentes de la región San Martín, como materiales didácticos de calidad y actualizados como las capacitaciones previas a las evaluaciones que garanticen el desarrollo de destrezas y habilidades dentro y fuera de las aulas de nuestros docentes, como gestionar ante el MEF el presupuesto que permita honrar la deuda social de los servidores públicos por años postergada.
5. Fortalecer la actividad cultural con ferias de libros descentralizadas promoviendo el amor a los libros fuente de la ciencia y el conocimiento.

- **En Salud:**

1. Priorizar la atención de la primera infancia y la salud materna en la Región de San Martín, garantizando la vida y la salud de la madre y el crecimiento y desarrollo integral de los niños de 0 a 5 años, disminuyendo los riesgos para la Anemia, la DCI y salud materna priorizando las zonas rurales, poblaciones nativas y amazónicas.
2. Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.
3. Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.
4. Fortalecer la capacidad de respuesta de los servicios de salud con calidad y eficiencia prioritariamente en los Centros de Salud y los Hospitales de cada provincia
5. Garantizar la continuidad del crecimiento y desarrollo integral de las niñas y niños de 11 a 16 años, mejorando la calidad de sus aprendizajes y fortaleciendo las atenciones en nutrición y salud en el espacio de la escuela, respetando su cultura y reduciendo las brechas urbanas-rurales priorizando a las comunidades nativas.
6. Garantizar la protección social.
7. Atender el desarrollo integral de la juventud, promoviendo servicios de educación básica y superior y promoviendo su inserción en el mercado laboral.
8. Promover la atención a discapacitados o personas con habilidades diferentes, como la protección contra la violencia al adulto mayor, garantizando un envejecimiento Saludable y con cultura de paz.



9. Formular e implementar Políticas Sociales con enfoque de Inclusión Social que permita alcanzar el Desarrollo Humano de los ciudadanos y ciudadanas de la Región San Martín.
10. Garantizar la implementación de los Programas Sociales en los lugares más distantes y alejados de la Región San Martín, con el objeto de reducir los indicadores de pobreza y pobreza extrema como el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades orientados a favorecer y consolidar el bienestar de las generaciones presentes y futuras de nuestra región San Martín.
11. Mejorar los niveles de cobertura (brechas de acceso) en los servicios de salud, educación, agua, saneamiento, electrificación rural, interconexión, que garantice la mejora de la calidad de vida de la población en base al acceso a los servicios básicos de calidad, garantizando el ejercicio pleno de los derechos de igualdad de oportunidades de sus habitantes, la protección de poblaciones vulnerables con enfoque de género e interculturalidad.
12. La reducción de brechas implica trabajar tres elementos: Infraestructura implementación y recursos humanos que garanticen el servicio de calidad. En el primer elemento se evaluará la infraestructura real existente y la faltante para optimizar el servicio comprometiendo presupuesto y la gestión a nivel superior de acuerdo a los montos requeridos. En el segundo elemento se hará un inventario de los equipos, materiales modernos existentes y lo faltante para su adquisición en función a los resultados esperados y en el tercer elemento evaluar el recurso humano especializado existente para proceder a contratar el personal adecuado que demanden los diferentes servicios y especialidades, como: Neumología, Reumatología, Dermatología, Neurología, Cardiología, Cirujano Pediatra, Hematología, incluida la especialidad de Oncología, neoplásica, e Internistas para garantizar el servicio de Guardias.
13. Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.



| ÁREAS ESPECIFICAS | PROBLEMAS | POTENCIALIDADES | LINEAS DE BASE | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | LINEAMIENTOS DE POLITICA | METAS | | | | PROPUESTAS DE ACCION | RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES |
|---------------------|--|---|--|---|--|-------|------|------|------|--|---|
| | | | | | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | |
| 1. EDUCACIÓN | 1.Limitado desarrollo de la convivencia de las diferentes etnias existentes en la región. | -Programa de formación docente EIB en los ISPP de la región. | -10% de instituciones de Educación Superior consideran acciones de formación inicial en estos temas. | -Mejorar los niveles de convivencia ciudadana en la región, comprendiendo la importancia de las diversas manifestaciones Culturales de cada grupo social. | -Consejos Participativos fortalecidos para proponer y ejecutar propuestas educativas | 25% | 50% | 75% | 100% | -Formación de servicio a docentes en temas de enfoque intercultural que respondan a las características de la I.E. | -Gerencia de desarrollo Social -DRE -UGEL -Gobiernos Locales |
| | 2.Educación urbanista propuesta desde el MED, no satisface las necesidades y demandas de la zona rural que deben estar ligadas a la promoción de proyectos productivos ligadas con las competencias de la EBR. | -Fortalecimiento de la Educación Técnico Agropecuaria a partir de las experiencias exitosas e innovadoras existentes en el país, como Warmayllu, las escuelas laboratorio, entre otras. | -Diseño Curricular de Educación Básica con tendencia para II.EE. urbanas. | -Desarrollar capacidades técnicas y productivas en los estudiantes de la educación básica enfatizando la atención en la zona rural. | -Educación para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo regional. | 20% | 45% | 80% | 95% | -Diseñar programas curriculares regionales que consideren el tratamiento pedagógico en las escuelas unidocentes y multigrados, ligados a proyectos productivos | -Gerencia de desarrollo Social -DRE -UGEL |



| | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|-----|-----|-----|------|---|--|
| | <p>3. Poca intervención de los CONEI en acciones de participación, concertación y vigilancia en el quehacer educativo.</p> | <p>-Fortalecimiento de los COPARE, COPALE, CONEI, APAFA, MUNICIPIO ESCOLAR, garantizando la participación activa de los actores, tendientes a generar espacios de convivencia armónica y confiable en la comunidad.</p> | <p>-Organismos educativos con funciones definidas y su nivel de participación en el proceso educativo.</p> | <p>-Diseñar, implementar y aplicar de un modelo de gestión educativa con enfoque territorial, participativo y democrático.</p> | <p>-Articulación entre la política educativa y la calidad de la gestión escolar</p> | 20% | 40% | 70% | 100% | <p>-Generar espacios de fortalecimiento a los CONEI, APAFA, MUNICIPIO ESCOLAR, que contribuyan con la participación, concertación y vigilancia escolar.</p> | <p>-Gerencia de desarrollo social. -DRE -UGEL -COPARE -COPALE</p> |
| | <p>4. Hogares con alto índice de violencia donde predomina el maltrato físico y psicológico en niños, jóvenes y adultos a nivel de la región.</p> | <p>-Fortalecimiento y efectivación de la hora de tutoría en las II.EE., incluyendo la asistencia de los padres.</p> | <p>-Información y consolidado de denuncias de maltrato y agresividad contra los estudiantes</p> | <p>-Reconocer y practicar normas para el cuidado y protección de la salud física y mental de los estudiantes.</p> | <p>-Reducir los índices de violencia familiar, personal y escolar a partir de la aplicación del Plan de Estudios propuesto por el MED, garantizando su monitoreo y acompañamiento.</p> | 15% | 35% | 70% | 90% | | <p>-Gerencia de desarrollo social. -DRE -UGEL -Gobiernos Locales</p> |
| | <p>5. Carencia de una cultura de prevención de enfermedades por inadecuadas prácticas de higiene, así como la predominancia de la automedicación.</p> | <p>-Presencia del programa "Escuelas Saludables" que enriquecen y fortalecen el trabajo pedagógico en las II.EE. de la región, gobiernos provinciales y distritales.</p> | | <p>-Desarrollar experiencias de escuelas saludables para fortalecer alianzas intersectoriales (MED, MINSA, Gobiernos Locales, ONG, Transportes,</p> | <p>-Promover el desarrollo de escuelas productivas y saludables acorde con las potencialidades de su comunidad.</p> | 15% | 35% | 70% | 90% | <p>-Incorporar en los planes de estudios, prácticas de higiene, cuidado y alimentación en base al consumo de alimentos propios de la comunidad.</p> | <p>-Gerencia de desarrollo social -DRE -UGEL -MINSA -Gobiernos Locales -II.EE.</p> |



| | | | | MINCETUR, entre otros). | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|---|-----|-----|-----|------|---|--|
| | 6.Docentes de la EBR, sin formación pedagógica para atender niños con habilidades diferentes. | -Presencia de II.EE. de atención exclusiva para niños "especiales", así como el fortalecimiento de los PRITE y el funcionamiento de los equipos SANEE(Servicio de Atención a Niños con Necesidades Especiales. | -Escaso número de II.EE. a nivel de región dedicadas a la atención exclusiva de niños con habilidades diferentes. | -Contar con docentes de la EBR capacitados y con el perfil para atender de manera pertinente a niños inclusivos. | -Desarrollar una propuesta pedagógica de educación inclusiva, equitativa orientada hacia el desarrollo humano | 20% | 45% | 80% | 100% | -Impulsar acciones de fortalecimiento de capacidades a docentes en temas referidos a habilidades diferentes en el marco de la inclusión | .-Gerencia de desarrollo social -DRE -UGEL |
| | 7.Instituciones del gobierno central y Organizaciones No Gubernamentales, desarrollan actividades educativas de manera aislada. | -Alianza con instituciones del gobierno central como: Proyecto Especial; que contribuyan a la mejora del saneamiento ambiental | -Sectores públicos y privados, con planes desarticulados de la realidad regional. | -Promover y fortalecer las Escuelas Saludables garantizando la seguridad alimentaria, nutrición, cuidado de la salud, de la familia y del medio ambiente. | -Establecer alianzas intersectoriales, aunando esfuerzos coordinados en bien de la educación regional. | 15% | 35% | 60% | 90% | -Suscripción de convenios intersectoriales orientados a fortalecer acciones conjuntas para el desarrollo regional. | -Gobierno Regional y todas sus instancias -DRE -UGEL |



ALIANZA PARA EL PROGRESO

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|-----|-----|-----|-----|--|---|
| | 8. Alto porcentaje de II.EE. de la Educación Básica no han iniciado el proceso de licenciamiento como punto de partida para la acreditación educativa. | -Contamos con experiencias exitosas sobre licenciamiento en II.EE. del nivel superior y docentes con el perfil para apoyar el tema de evaluación y acreditación educativa. | -Escaso número de II.EE. con procesos de licenciamiento aprobado por el SINEACE. | -Diseñar, implementar y ejecutar un plan de mejoras en acciones para desarrollar las condiciones de licenciamiento y acreditación en las II.EE. de la región. | -Impulsar una cultura de desarrollo institucional orientada hacia el licenciamiento y la acreditación. | 10% | 20% | 35% | 70% | -Suscripción de convenios con instituciones versadas en el tema de evaluación, acreditación y certificación educativa. | -Gerencia de desarrollo social. DRE -UGEL |
|--|--|--|--|---|--|-----|-----|-----|-----|--|---|

| ÁREAS ESPECÍFICAS | PROBLEMAS | POTENCIALIDADES | LINEA DE BASE | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | LINEAMIENTOS DE POLÍTICA | METAS | | | | PROPUESTAS DE ACCIONES | RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES |
|--------------------------------|--|--|--|---|--|-------|------|------|------|--|---|
| | | | | | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | |
| 2. RECREACION Y DEPORTE | 1. Indiferencia por la promoción de valores y talentos artísticos y deportivos | -Estudiantes con capacidades artísticas y deportivas. | -Alto Porcentaje de Población Joven en la Región San Martín. | -Desarrollar una cultura de identidad, promoviendo la práctica de disciplinas deportivas como el vóley, tenis frontón, otros. | -Afirmación de la identidad local, regional y nacional enfatizando la interculturalidad como mecanismo de promoción. | 20% | 40% | 65% | 90% | -Difusión y socialización de las prácticas educativas y culturales a través de los medios de comunicación. | GORESAM DRE SECTORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL |
| | 2. Espacios deportivos para la práctica de disciplinas | -Gran porcentaje de áreas para la implementación de espacios para la práctica de | -Espacios de recreación y deporte utilizados sin una | Cultura de identidad regional y promoción de prácticas de | Por la característica geografía de nuestro territorio, contamos con | 15% | 25% | 38% | 65% | Los gobiernos provinciales y distritales revisan y | GORESAM DRE SECTORES PÚBLICOS |



ALIANZA PARA EL PROGRESO

| | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|-----|-----|-----|-----|--|--|
| | orientadas solo para varones | diferentes disciplinas deportivas | planificación que contribuya al bienestar del colectivo regional. | disciplinas deportiva fortalecida. | espacios o lugares para el deporte, recreación y esparcimiento. | | | | | actualizan sus catastros urbanos que les permite identificar áreas adecuadas. | SOCIEDAD CIVIL |
| | 3.Limitados espacios de esparcimiento, recreación y deporte en el territorio regional | -Los territorios provinciales y distritales cuentan con áreas adecuadas para implementar proyectos de envergadura de acuerdo a su nivel de gobierno y sus propias competencias exclusivas. | -Gobierno regional y Municipalidades provinciales y distritales formulan e implementan infraestructura deportiva moderna y de calidad. | - Población cuentan con infraestructura que promueven prácticas de salud y recreación sanas y el deporte en el territorio regional. | Acceso Universal a una educación pública gratuita, de calidad y de promoción y defensa de la Cultura y el Deporte. -Política de Ordenamiento Territorial. | 20% | 32% | 45% | 65% | Fortalecer Bancos de Proyectos Municipales para la elaboración de Proyectos de Inversión. Alianzas Estratégicas con Educación y Salud. | GOESAM DRE II.EE. SOCIEDAD CIVIL. INVERSIÓN PRIVADA. |



| ÁREAS ESPECÍFICAS | PROBLEMAS | POTENCIALIDADES | LINEA DE BASE | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | LINEAMIENTOS DE POLÍTICA | METAS | | | | PROPUESTAS DE ACCIÓN | RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES |
|----------------------|--|--|--|---|---|-------|------|------|------|---|---|
| | | | | | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | |
| 3.- SALUD | 1.Sistema sanitario Regional deficiente en infraestructura del nivel de atención y calidad de atención | -Lineamientos de política pública nacional y regional "priorizada" -Sostenibilidad de las políticas públicas sanitaria regional que facilita la "continuidad". -Existencia de infraestructura hospitalaria en construcción uno por cada provincia. -Hospital II-2 | -Que el 80% de los establecimientos de primer nivel de atención denominado Centros de Salud I-4 cuentan con infraestructura adecuada y recursos humanos, técnicos y profesionales para atender la demanda de la población. -Usuarios insatisfechos de la atención en Centros de Salud superior al 75% | -Incrementar el acceso, cobertura y calidad de atención en salud en la 10 provincias de la región San Martín. | -MINSA, MIDIS, MEF: Disminuir la anemia, desnutrición y muerte materna. Oferta ampliada de servicios de salud, establecimientos | 45% | 60% | 70% | 80% | -Suscripción de convenio marco y específico aprobado e implementado con las universidades | -Gerencia de desarrollo social -Gerencia de desarrollo económico -MINSA -MIDIS -MEF |
| | 2.Equipamiento deficiente y limitada disponibilidad de medicamentos e insumos | Tarapoto de mayor capacidad resolutive a nivel regional en funcionamiento. -Aliados estratégicos | -I nivel de atención IPRESS I-4 (Centros de Salud) con respuesta operática según | -Asegurar la disponibilidad de los medicamentos e insumos en los servicios de salud. Población | | 50% | 60% | 70% | 80% | -Atención de servicios de salud de manera integral en beneficio de la población. | |



| | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|---|-----|-----|-----|-----|---|--|
| | médicos para la atención en el I y II nivel de atención | -Centro médico universitario. | capacidad resolutive (materno infantil). -II nivel de atención hospitalaria operativo según capacidad resolutive. -las IPRESS I-4 y II nivel mantienen stock de disponibilidad de medicamentos e insumos médicos | recibe su tratamiento. | | | | | | -Mejorar la infraestructura de los servicios de salud | |
| | 3.Incremento de la anemia en niños /as menor de 36 meses y la desnutrición crónica infantil en el menor de 5 años y mortalidad materna. | -Oferta de los servicios de salud organizados desde el I nivel en atención integral y seguimiento del niño y gestante ante ausencia al servicio de salud. -Alineamiento de actores sociales y cooperantes en la gestión de territorio y focalizado a las prioridades de política pública regional: Anemia, DCI y gestante. | -48,3% | -Cierre de brechas e inequidades en la salud infantil y materna. Niños y gestantes con mejora en su salud y oportunidades en su desarrollo para afrontar la vida. | -Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención. | 45% | 40% | 35% | 30% | -Atención integral para reducir la anemia, desnutrición crónica de niños menores de 5 años y gestante saludable | |



| | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|-------|---|--|-----|-----|-----|-----|--|--|
| | 4.Limitada cultura de prevención de riesgos: Embarazo en adolescentes, Dengue, Fiebre amarilla, Consumo de alcohol y estupefacientes, Accidentes de tránsito. | Sectores focalizan intervenciones preventivo-promocional a favor de control de riesgos sociales. -Movilización social institucionalizada a favor de factores protectores. | 23,5% | -Población con conocimientos, actitudes y prácticas a favor de la salud preventiva de riesgos | -Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial. | 20% | 15% | 10% | 5% | -Fortalecer la atención para la prevención y control de riesgos sociales que afectan al individuo. | |
| | 5.Ausencia de centro en salud mental | | 0% | -Personas con problemas de salud mental albergados y reciben tratamiento especificado | | 2% | 5% | 8% | 10% | -Promover la atención preventiva y de rehabilitación en salud mental. --Implementar Centro de Salud Mental Regional. | |
| | 6.Limitada oferta de servicios de salud intercultural. | | 5% | -Oferta competitiva de servicios de salud en comunidades nativas y localidades dispersas. | | 8% | 10% | 12% | 15% | -Promover la atención de los servicios con atención cultural. -Fortalecer capacidad de oferta de salud intercultural prioritariamente en CC.NN. y centros poblados dispersos y excluidos. | |



| ÁREAS ESPECIFICAS | PROBLEMAS | POTENCIALIDADES | LINEA DE BASE | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | LINEAMIENTOS DE POLITICA | METAS | | | | PROPUESTAS DE ACCION | RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES |
|---|---|---------------------------------------|---------------|---|---|-------|------|------|------|---|--|
| | | | | | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | |
| 4.- VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS | 1.Limitada cobertura de viviendas con servicio de desagüe por red pública | -Política Pública Nacional y Regional | 41,9% | -Mejorar La Calidad De Vida de la población en temas de salubridad y medio ambiente | -Línea prioritaria en los Planes de Inversión en forma eficiente. | 58% | 65% | 72% | 85% | -Fortalecer los bancos de Proyectos del Gobierno Regional y Locales | -MINISTERIO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO -GORESAM. GOBIERNOS LOCALES. SOCIEDAD CIVIL |

| ÁREAS ESPECIFICAS | PROBLEMAS | POTENCIALIDADES | LINEAS DE BASE | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | LINEAMIENTOS DE POLITICA | METAS | | | | PROPUESTAS DE ACCION | RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES |
|--|--|--|----------------|---|---|-------|-------|------|------|--|--|
| | | | | | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | |
| 5.PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS | 1.Profesionales especializados con que cuenta la Región San Martín no cubre la demanda regional. | -Se cuenta con profesionales especializados. | 43% | -% de Niños, niñas y adolescentes atendidos oportunamente en los servicios de salud mental. | -Niños(as), adolescentes cuentan con adecuada salud mental. | 48% | 55.5% | 60% | 75% | -Incrementar los servicios de tratamiento oportuno de la depresión, ansiedad, consumo de alcohol y droga | GORESAM SECTORES PÚBLICOS RENIEC GOBIERNOS MUNICIPALES SOCIEDAD CIVIL. |



ALIANZA PARA EL PROGRESO

| | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|-------|--|---|-------|-------|-------|------|--|--|
| | <p>2.Limitado personal de RENIEC. -Limitada implementación de campañas.</p> | <p>-Trabajo articulado de sectores competentes.</p> | 99.5% | <p>-Población de 0 a 17 años cuentan con DNI. -% de menores de 0 a 17 años afiliados al Sistema Integral de Salud.</p> | <p>-Reducir y Mejorar las condiciones adecuadas de salud y seguridad de niños, niñas y adolescentes</p> | 99.6% | 99.7% | 99.8% | 100% | <p>-Fomentar el derecho a la identidad (DNI), Seguro Integral de Salud (SIS)..</p> | <p>GORESAM SECTORES PÚBLICOS RENIEC GOBIERNOS MUNICIPALES SOCIEDAD CIVIL</p> |
| | <p>3.Limitado acceso Al Servicio Integral de Salud.(SIS)</p> | <p>-Limitado acceso al aseguramiento de salud integral</p> | 40% | <p>-Incrementar en la población el Seguro Integral de Salud</p> | <p>Derecho Universal. -Prioridad Regional</p> | 48% | 55% | 62% | 75% | <p>-Promover condiciones que faciliten el acceso al SIS por la población.</p> | <p>-GORESAM SALUD-MINSA RENIEC GOBIERNOS MUNICIPALES SOCIEDAD CIVIL.</p> |
| | <p>4.Limitado acceso a Programas Sociales como: Pensión 65, Juntos Beca 18.</p> | <p>-Se cuenta con sector responsable como el MIDIS, con presupuesto asignado por Programa.</p> | 25% | <p>-Mejorar la inscripción de beneficiarios a los programas sociales</p> | <p>Política Pública Nacional y Regional</p> | 30% | 35% | 42% | 55% | <p>Focalización e inscripción de beneficiarios.</p> | <p>-GORESAM MINSA MIDIS SOCIEDAD CIVIL GOBIERNOS LOCALES</p> |



| ÁREAS ESPECIFICAS | PROBLEMAS | POTENCIALIDADES | LINEA DE BASE | OBJETIVOS A LOGRAR | LINEAMIENTOS DE POLITICA | METAS | | | | PROPUESTAS DE ACCION | RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES |
|------------------------------|---|--|---------------|--|--------------------------|-------|------|------|------|---|---|
| | | | | | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | |
| 6.SEGURIDAD CIUDADANA | 1.Incremento de Actos delincuenciales, como robo, asalto y criminalidad en la Región San Martín | -Se cuenta con Comité Regional de Seguridad Ciudadana. -PNP. -Ministerio Público. - Poder Judicial. -Gobiernos Locales. -Sociedad Civil Organizada en Juntas Vecinales Rondas Campesinas. | 100% | -Reducción de Actos violentos en sus diferentes manifestaciones. | | 60% | 48% | 35% | 20% | -Implementar los Planes de Riesgo y de Delitos de los Gobiernos Locales. -Implementar el Laboratorio de Criminalística de La Región. En alianza Estratégica con La PNP, -implementar servicio de inteligencia policial. | -GORESAM -PNP -MINISTERIO PÚBLICO GOBIERNOS LOCALES JUNTAS VECINALES RONDAS CAMPESINAS |



2.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: Lineamientos de Políticas

1. Promover y Fortalecer la Institucionalidad Pública, direccionando sus objetivos a desconcentración de los servicios como herramienta para mejorar la calidad de vida de la población y la Institucionalidad Privada, que refleje una sociedad civil con representación calificada ante las diferentes instancias de gobierno que permita dar equilibrio a la toma de decisiones con una gestión pública transparente con vigilancia ciudadana.
2. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo de la democracia.
3. Fortalecer las capacidades en los diferentes niveles de gobierno (regional, provincial, distrital), para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.
4. Fortalecer la participación ciudadana en los espacios claves como es el planeamiento estratégico concertado, la ejecución presupuestal y la Rendición de Cuentas.
5. Fortalecer el Concejo de Coordinación Regional (CCR), y los Concejos de Coordinación Local (CCLs), provinciales y distritales.
6. Promover la concertación del gobierno Regional con sus provincias y distritos que permita afianzar las gestiones públicas democráticas, participativas y descentralizadas.
7. Promover la Vigilancia Ciudadana en la gestión del Gobierno Regional de S-M.
8. Impulsar la transparencia en la gestión del Gobierno Regional de San Martín, sus provincias y distritos en la implementación de sus portales de transparencia en el marco de la Ley N° 27806-Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.
9. Impulsar y promover acciones contra la corrupción en la gestión del gobierno Regional. Combatiendo la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.
10. Construir una imagen de futuro de Región Progresista en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.
11. Fortalecer el tejido social fuente de la institucionalidad y representatividad en la región que permita contar con instituciones sólidas con responsabilidad y compromiso para la reducción de la tasa de corrupción entre de las demás regiones amazónicas.
12. Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.
13. Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.
14. Promover desde los distintos ámbitos territoriales de la región, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.
15. Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.
16. Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.



| ÁREAS ESPECÍFICAS | PROBLEMAS | POTENCIALIDADES | LÍNEAS DE BASE | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | LINEAMIENTOS DE POLÍTICA | METAS | | | | PROPUESTAS DE ACCIÓN | RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES |
|---|--|--|----------------|--|---|-------|------|------|------|--|---|
| | | | | | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | |
| 1. Fortalecimiento institucional de los órganos que conforman la estructura del gobierno regional. | - Precarios resultados de la gestión por que no se aplican los Instrumentos de Gestión de acuerdo a ley. - Limitada participación de los Órganos de Control Interno. | -El Gobierno Regional cuenta con Instrumentos de Gestión, pero para su revisión y actualización periódica, bajo responsabilidad de los órganos responsables. | 45% | -Gestión Regional Dinámica, competente y eficiente | Afirmación de un Estado Eficiente y transparente. | 55% | 62% | 75% | 92% | -Implementar procesos de revisión y actualización de todos los Instrumentos de gestión que permita direccionar la gestión en forma eficiente y eficaz. | GOESAM SECTORES PÚBLICOS |
| 2. Fortalecimiento Institucional del Gobierno Regional. | Restringido cumplimiento a la Ley de Transparencia N°27806. | -El gobierno Regional cuenta con Portal de Transparencia que establece la ley | 45% | -Población informada | -Afirmación de un Estado Eficiente y Transparente. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa. | 60% | 68% | 80% | 90% | -Que el Portal e Transparencia, tenga un funcionario responsable como establece la ley para garantizar que la información que se difunde está actualizada. | GOESAM SECTORES PÚBLICOS |
| 3. Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil. | - Limitada capacidad propositiva de las organizaciones de la Sociedad Civil en la toma de decisiones y en la | -Existe registro Regional y Sub nacional de Instituciones de la sociedad civil en los diferentes niveles de gobierno, pero para actualizar | 28% | -Sociedad con capacidad propositiva- -Sociedad Civil ejerce Vigilancia Ciudadana. | -Promover la participación Ciudadana en el Gobierno Regional y Municipalidades para afianzar las gestiones | 38% | 50% | 75% | 88% | -Actualizar registro de Instituciones Representativas de la Sociedad Civil | GOESAM SECTORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL |



| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|-----|--|---|-----|-----|-----|-----|---|---|
| | Vigilancia Ciudadana. | | | | públicas, democráticas participativas y descentralizadas. | | | | | | |
| 4.Relaciones Gobierno nacional gobierno regional gobiernos locales y sociedad civil. | - Limitada articulación territorial y de gestión entre el Gob. Reg. Y las municipalidades provinciales y distritales. | -Existencia de Instrumentos de Planeamiento Estratégico en los diferentes niveles de gobierno. -Promover la coordinación intergubernamental con los gobiernos locales. | 30% | - Fortalecimiento de la Democracia participativa y del proceso de descentralización. | -Institucionalización del diálogo y la concertación -Promover el diálogo y la concertación del Gobierno Regional Y Gobiernos Locales para fortalecer las gestiones públicas fortaleciendo la democracia y el proceso de descentralización. | 45% | 56% | 75% | 94% | -Desarrollar capacidades a los Consejeros Regionales. -Fortalecer el Concejo de Coordinación Regional (CCR). -Fortalecer los Concejos de coordinación Locales (CCLs). | GORESAM SECTORES PÚBLICOS GOBIERNOS LOCALES SOCIEDAD CIVIL |
| 5. Participación ciudadana - vecinal. | - Casi nula la representatividad y la institucionalidad que representa a las organizaciones de la. Sociedad Civil | - Población interesada en conocer el desempeño de la gestión. -Población interesada en conocer el nivel de cumplimiento del Plan de Gobierno ofertado. | 25% | -Políticas planteadas en el Plan de Gobierno se cumplen en un 100%, a favor de la población. | -Institucionalización del diálogo y la Concertación. | 40% | 52% | 65% | 78% | -Fortalecer la participación de la sociedad civil como agentes participantes en el proceso de presupuesto participativo. Promover la creación de nuevos espacios de participación incidiendo en la participación juvenil. | GORESAM SECTORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL |



3.- DIMENSIÓN ECONÓMICA: Lineamiento de Políticas

1. Aportar a la sostenibilidad de la actividad económica en el territorio regional en coordinación con los sectores públicos pertinentes y la sociedad civil Organizada (Productores-Empresarios).
2. Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.
3. Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.
4. Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.
5. Mejorar la situación de agricultura y producción pecuaria familiar en la región, apoyando su capitalización y diversificación productiva.
6. Apoyar la actividad de los pequeños y medianos unidades de producción urbanas (PYMES), promoviendo su capitalización, competitividad y diversificación productiva.
7. Apoyar en las zonas rurales la mejora y ampliación de la infraestructura productiva, económica y servicios múltiples.
8. Promover la Mejora y las condiciones de la empleabilidad y seguridad en los diferentes segmentos de la población.
9. Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.
10. Convertir a la Región San Martín en el epicentro económico y cultural de la amazonia peruana del siglo XXI, fortaleciendo su diversificación productiva como el café, el cacao, arroz, la palma aceitera, diversidad frutícola, la ganadería y otras actividades como la acuicultura, la apicultura, cacaoteros, plantas ornamentales, plantas medicinales, etc. fortaleciendo la organización de cadenas productivas reconocidas y certificadas por el Gobierno Regional.
11. Apostar por el estudio y la investigación científica en la mejora de variedades de los diferentes productos bandera de la región a fin de mejorar su productividad, competitividad y sostenibilidad con enfoque de valor agregado e industrialización que permita mayor rentabilidad y llegar en mejores condiciones comerciales a los mercados nacionales y extranjeros.
12. Priorizar la promoción y fortalecimiento de la actividad Turística de la Región San Martín, ya que cuenta con un rico potencial turístico que día a día se fortalece con la identificación de nuevos recursos turísticos como paisajes, cataratas, miradores, lagunas, restos arqueológicos, etc. Que obliga al sector competente certificar y fortalecer la presencia de San Martín como alternativa turística para el Perú y el mundo. El Gobierno Regional trabajara en el fortalecimiento de alianzas público-privadas que permita el desarrollo de



capacidades de la actividad hotelera, venta de comida, seguridad, transporte local, como mejorar los servicios básicos que garantice el acceso seguro de nuestros visitantes como mejorar los accesos y vías, agua y desagüe, electrificación rural y servicios de internet.

13. Fortalecer y promover la transformación de las exoneraciones tributarias como palanca del desarrollo regional
14. Garantizar el desarrollo ordenado del territorio, fortaleciendo y promoviendo a nivel de municipalidades Provinciales y Distritales la formulación y/o actualización de sus planes de ordenamiento territorial de sus jurisdicciones, que permita al Gobierno Regional emitir el marco legal de acuerdo a nuestras competencias que garantice contar con un territorio ordenado con la participación e involucramiento de sus autoridades y la sociedad civil con enfoque de responsabilidad compartida.
15. Fortalecer, impulsar e implementar el proceso de titulación de predios urbanos y rurales con el firme propósito de ordenar y legalizar el territorio.



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**



| ÁREAS ESPECÍFICAS | PROBLEMAS | POTENCIALIDADES | LÍNEAS DE BASE | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | LINEAMIENTOS DE POLÍTICA | METAS | | | | PROPUESTAS DE ACCIÓN | RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES |
|-------------------|---|--|--|---|--|-------|------|------|------|--|---|
| | | | | | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | |
| 1. AGROPECUARIO. | 1.- Bajos niveles productivos de cultivos por Hectárea. | - Existe condiciones agrologicas y disponibilidad de suelos con altos potenciales productivos. | -Rendimiento arroz 6.2 t/ha, Café 12 qq/ha, cacao 640 kg/ha, palma aceitera 18t/ha, maíz 2.2 t/ha, leche 5.5 l/vaca. | -Incremento en los rendimientos de principales cultivos arroz a 8.2t/ha; Café a 16qq/ha, cacao 900 Kg/ha, maíz 2.8 t/ha, palma aceitera 20 t/ha y producción leche 8l/vaca. | -Eleva la rentabilidad y competitividad de la producción agropecuaria de la región San Martín. | 15 % | 20% | 30 % | 35% | Implementación de Laboratorios de Suelos en Alto Mayo, Bajo Mayo, Huallaga Central y Alto Huallaga. Repotenciación de Institutos de Investigación por línea de cultivo a nivel del Alto Mayo, Bajo Mayo, Huallaga Central y Alto Huallaga. | GORESAM, MINAGRI, PRODUCTORES AGROPECUARIOS |
| | 2.- Limitada tecnificación en el uso de agua de riego. | -Amplia red hidrográfica (Ríos, quebradas, lagos, lagunas) con abundante distribución de agua. | -Sistema de riego de la región San Martín amplía la cobertura de áreas para la actividad agraria y pecuaria. | -Uso del agua en sistema de riego, distribuido bajo sistema tecnológico automatizado | - Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible | 15 % | 20% | 30% | 35% | Formular Proyectos de riego en sistemas modernos. | GORESAM JUNTAS DE USUARIOS GOBIERNOS NACIONAL GOBIERNOS LOCALES ANA MINAGRI |



| | | | | | | | | | | | | |
|-------------|--|---|--|--|---|-------|------|------|-----|--|--|--|
| | | Existe sistema de riego distribuido a nivel de toda la reunión en zonas de valles. | | | | | | | | | | |
| | 3. Escasa organización de productores agropecuarios por líneas de cultivos | -La región San Martín, por su potencial productiva en escala comercial como de arroz, café, cacao, palma aceitera, maíz y de ganadería, es considerada la segunda región del país como la de mayor abastecimiento de alimentos al Perú. | -Número de organizaciones de productores de Arroz, café, café, cacao, maíz y frutales organizados. | Conformación de sólidas organizaciones empresariales por líneas de cultivos. | Prioridad en la asociatividad y organización empresarial de los productores con enfoques de economía de escalas, se creara una sub gerencia de desarrollo agro empresarial competitivo. | 15% | 15 % | 35 % | 35% | Puesta en operatividad de sub gerencia de desarrollo económico local. -Formulación del Plan de Desarrollo Económico Regional. Revisión y actualización del Plan de Competitividad Regional. | GORESAM MINCETUR INVERSIÓN PRIVADA | |
| 2. MINERÍA. | 1.Proceso de Concesión de Áreas de protección (prohibidas), de nuestra Región para actividades extractivas por parte del | -La Región San Martín cuenta con recursos mineros dentro de su territorio, pero la propuesta, es apostar por la promoción de la | 12,2% | Fortalecimiento de la industria de la construcción civil pública y privada. | -Marco Normativo para el uso responsable de los agregados. | 13,5% | 15% | 18% | 22% | Implementar Reglamento y Tarifario para el uso de los agregados. -Promover y fortalecer la conciencia, Sobre el cuidado del | GORESAM ARA SECTORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL | |



| | Gobierno Central, atentando con el recurso hídrico de la Región San Martín. | actividad turística. | | | | | | | | medio ambiente. | |
|---------------|---|---|--|---|--|-----|-----|-----|-----|---|--|
| 3. PESQUERÍA. | 1. Pescadores artesanales sin organización representativa | -Potencialidad en la producción de la actividad acuícola en variedad de peces como el paco, carachama, carpa, camarón de malasia. | -San Martín, Productor líder nacional, en la cosecha de tilapia, produce el 50% de la producción del Perú. | -Pescadores organizados | - Aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales y del Patrimonio cultural. | 55% | 60% | 65% | 70% | -Promover la organización de los pescadores. -CIPE- Acuícola- Ahuashiyacu. | GORESAM ARA INVERSIÓN PRIVADA MINISTERIO DE PESQUERÍA. |
| 4. INDUSTRIA. | 1. Limitado enfoque de valor agregado transformación o industrialización de nuestros productos bandera en la Región San Martín. | Mediano nivel de producción de arroz, café, cacao, frutales, plantas medicinales, piscicultura, coco, palmito, madera, etc. | N° de Planes de Desarrollo Económicos, provinciales y distritales implementados. (10%) | -Dinamizar la economía regional. -Mejorar la calidad de vida de los empresarios, Tanto prestadores de servicios o industriales | Generar Ordenanza de promoción a la inversión privada y a la iniciativa de la inversión pública privada en la diversidad productiva de nuestra región. | 15% | 30% | 55% | 70% | Promover que en los Planes de Ordenamiento Territorial provincia se asigne zonas industriales, con servicios básicos elementales. | GORESAM MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES MINCETUR CARETUR INVERSIÓN PRIVADA. |
| 5. COMERCIO. | -Presencia de empresas intermediarias encarecen los productos banderas de la Región y limitan el crecimiento | -Incipiente enfoque de diversificación productiva en la región. | -12% De productores organizados por línea de producción | Mejorar la rentabilidad de los productores. Dinamiza la economía regional. Mejora la calidad de vida de la población. | Fortalecer la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico Regional. | 18% | 25% | 35% | 60% | -Promover la asociatividad empresarial y el cooperativismo con responsabilidad compartida | GORESAM MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES MINCETUR CARETUR INVERSIÓN PRIVADA. |



| | | | | | | | | | | | |
|-------------|---|--|---|--|---|-----|-----|-----|-----|---|---|
| | Económico de los productores. | | | | | | | | | de los productores. | |
| 6. TURISMO. | 1. Recursos turísticos naturales y culturales en abandono a nivel de región. | -La región cuenta con una diversidad de recursos turísticos ya conocidos y promocionados como el descubrimiento de nuevos atractivos turísticos, lo que garantiza la sostenibilidad de la inversión privada. | 6% de Proyectos de inversión públicos y privados para la promoción del Turismo. | -Poner en valor los recursos turísticos naturales y culturales de la Región San Martín. | Generar una Ordenanza Regional, que regule el buen manejo de los recursos turísticos de la Región San Martín. | 20% | 35% | 55% | 70% | -Reuniones de trabajo con sector, actores y operadores turísticos de la región. -Mejorar los accesos a los recursos turísticos, naturales y culturales por los gobiernos locales. | GORESAM MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES MINCETUR CARETUR INVERSIÓN PRIVADA, ARTICULADA A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA. |
| | 2. Comunidades rurales no valoran sus potencialidades turísticas y no explotan la biodiversidad en flora, fauna, ríos y aves en la Región San Martín. | -La Región San Martín, cuenta con recursos turísticos comunitarios (vivencia, a través de las municipalidades provinciales y distritales). | -N° de Proyectos de inversión públicos y privados que conforman el Banco de Proyectos del Gobierno Regional de San Martín para la promoción del Turismo en el territorio. | Comunidades promueven y ponen en valor sus recursos naturales en forma responsable en las áreas naturales de conservación protegiendo el medio ambiente. | -Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada provincia, distrito o comunidad asegurando el aprovechamiento sostenible de los RR.NN. y del patrimonio cultural. | 15% | 25% | 40% | 65% | - Promover el turismo rural comunitario, a través de las municipalidades provinciales y distritales, con operadores turísticos, promoviendo la inversión privada. -Formular Planes de Desarrollo Turístico Provinciales y Distritales. | GORESAM MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES MINCETUR CARETUR INVERSIÓN PRIVADA, ARTICULADA A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA. |



| | | | | | | | | | | | |
|----------------------|--|--|--|---|---|-----|-----|-----|-----|---|--|
| | 3. Comunidades Nativas postergadas en su reconocimiento y valoración sin superar su nivel de vulnerabilidad, que limita su desarrollo de la región San Martín. | -Presencia de diversas etnias nativas en la Región San Martín. | N° de proyectos de inversión pública orientados a brindar mejor calidad de vida a nuestras Comunidades Nativas de nuestra Región San Martín. | Comunidades Nativas con capacidad de reconocer y valorar sus potencialidades en la región San Martín. | -Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible | 20% | 28% | 35% | 55% | -Implementar Talleres ciudadanos que permitan hacer conocer la existencia y problemática de nuestras Comunidades Nativas. -Reuniones de trabajo de diagnóstico con los Apus, a fin de conocer su problemática. | GORESAM MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES MINCETUR CARETUR CC.NN. COOPERACIÓN INTERNACIONAL SOCIEDAD CIVIL |
| 7. ARTESANÍA. | 1. Actividad ancestral postergada no atendida por los autoridades | Riqueza cultural, ancestral de la población originaria de la Región San Martín | 15% | Promover y difundir la artesanía regional en sus diferentes manifestaciones | Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del Patrimonio Cultural. | 20% | 30% | 50% | 60% | -Implementar encuentros y ferias regionales, para su difusión y sostenimiento. | GORESAM GOBIERNOS LOCALES. MINCETUR. CARETUR. ACTIVIDAD PRIVADA. |



ALIANZA PARA EL PROGRESO

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|-----|---|---|-----|-----|-----|-----|---|--|
| 8.INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA. 1.Infraestructura Vial 2.Infraestructura Portuaria. 3.Infraestructura en Telecomunicaciones. | 1.Mal estado de trochas y accesos a los centros de producción en la zona rural de la Región San Martín. | -Amplia frontera productiva por atender. | 83% | -Dinamizar la economía del sector productivo de la Región San Martín. | -Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico en cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional. -Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible. | 85% | 87% | 89% | 90% | -Fortalecer e implementar los IVP -Priorizar trochas carrozables en coordinación con municipalidades provinciales y distritales. | GORESAM Municipalidades Provinciales. Municipalidades Distritales PROVIAS, MT y C. |
| | 2.Limitada infraestructura portuaria (aeropuertos). | -Gobiernos provinciales disponen de áreas adecuadas. | 20% | -Dinamizar la economía, como el comercio, el turismo en reducción de tiempo. | | 20% | 25% | 30% | 40% | -Formular, implementar y priorizar proyectos de aeropuertos en función a la demanda de cada provincia. | |
| | 3.Deficiente servicio de comunicación en la Región San Martín. | -Alta demanda del servicio por parte de la población | 10% | -Población cuenta con servicios de comunicaciones competitivos a través de diversos operadores. | | 20% | 30% | 45% | 52% | -Promover presencia de nuevos operadores que generen competitividad. | |



| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|-----|-----|-----|-----|--|--|
| 9.PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL. 1.Promoción a la Inversión. 2.Promoción al Empleo. 3.Promoción a las MYPES. | 1.Limitada promoción de la inversión privada en el desarrollo de la Región San Martín. | -Gobierno Regional implementa y ejecuta obras de servicios básicos estratégicos que garantiza la sostenibilidad de la inversión privada. | -30% de empresas privadas que inician actividades empresariales en la Región San Martín. | -Dinamizar la economía regional. -Mejorar la calidad de vida de los empresarios y comerciantes | - Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible | 35% | 40% | 60% | 75% | -Ejecutar proyectos de impacto Regional que articulen actividades económicas, socio culturales con proyección urbana. | GORESAM MUNICIPALIDAD ES PROVINCIALES INVERSIÓN PRIVADA SECTOR COMERCIO |
| | 2.Población joven con limitadas oportunidades laborales | -60% de población provincial joven. | -65% de jóvenes profesionales desempleados | - Población joven cuenta con oportunidades laborales en condiciones favorables y competitivas. | -Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes. | 70% | 75% | 80% | 82% | -Promover bolsa de trabajo juvenil. -Implementar espacios de desarrollo a mujeres jóvenes y personas con capacidades limitadas, que les permita generar ingresos propios como microempresari os en el rubro que puedan desempeñarse. | GORESAM MUNICIPALIDAD ES DISTRITALES INVERSIÓN PRIVADA. MINISTERIO DE TRABAJO |



ALIANZA PARA EL PROGRESO

| | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|---|-----|-----|-----|-----|--|--|
| | 3. Alto índice de informalidad en el sector de la Micro y Pequeña Empresa (PYMES) | -Sector PYME, representa el 93% de la población económicamente activa en la región San Martín, en la zona urbana y urbano marginal. | -75% del sector PYMES de la Región San Martín. | -Sector PYME formalizado y competitivo con capacidad de negociar con el estado e ingresar a mercado nacional e internacional. | -Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible. | 70% | 62% | 55% | 35% | -Revisión y actualización del Plan de Competitividad Regional. | GORESAM Municipalidades Provinciales, Municipalidades Distritales INVERSIÓN PRIVADA. MINISTERIO DE TRABAJO |
|--|---|---|--|---|---|-----|-----|-----|-----|--|--|



4.- DIMENSIÓN TERRITORIAL-AMBIENTAL: Lineamientos de Políticas

1. Impulsar y mejorar la Gestión Ambiental en nuestro territorio Regional y la Sociedad Civil.
2. Impulsar acciones de mirada Regional para la adaptación y mitigación frente al cambio climático.
3. Implementar medidas integrales y coordinadas para la Gestión de Riesgos de Desastres, que proteja a la población y a sus recursos naturales de la afectación de desastres.
4. Fortalecer iniciativas para el cuidado y protección del recurso agua, dentro del territorio Regional, como la lucha por la defensa del Cerro Escalera, Los Bosques del Alto Mayo, y zonas de protección identificadas por la ZZ.EE.
5. Ante los preocupantes resultados nocivos y atentatorios de las diferentes actividades extractivas en las diferentes regiones del Perú, como la actividad minería y la maderera con la quema de bosques altos, han generado una agresiva contaminación ambiental, zonas vulnerables de desastres como inundaciones, deslizamientos. Con mirada y actitud responsable, nuestra gestión garantiza **NO PERMITIR NINGUNA ACTIVIDAD EXTRACTIVA MINERA Y FORESTAL** en nuestra Región San Martín.
6. Promover a nivel provincial y distrital la formulación, la revisión, y actualización de los Planes de Contingencia locales que permita identificar el nivel de vulnerabilidad del territorio regional como el número de afectados por desastres.
7. En constante trabajo articulado con los gobiernos Provinciales y Distritales impulsar la formulación de proyectos de inversión en defensa riverneñas.
8. Asegurar el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y del Patrimonio Cultural.
9. Promover desde los distintos ámbitos territoriales de la Región San Martín, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.
10. Mejorar la Gestión Ambiental de nuestro territorio regional/local coordinando con los distintos niveles de gobierno y la Sociedad Civil.
11. Implementar medidas integrales y coordinadas para la gestión de riesgos de Desastres, que proteja a la población y sus recursos naturales de la afectación de los desastres.



| ÁREAS ESPECÍFICAS | PROBLEMAS | POTENCIALIDADES | LÍNEAS DE BASE | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | LINEAMIENTOS DE POLÍTICA | METAS | | | | PROPUESTAS DE ACCIÓN | RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE ACCIONES |
|--|--|---|----------------|---|---|-------|------|------|------|---|---|
| | | | | | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | |
| 1. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO Y USO DEL SUELO. | 1-Agresivo proceso migratorio que recepciona la región San Martín, genera el uso desordenado del territorio. | -Áreas identificadas para su protección, para actividad agraria, pecuaria, acuícola, áreas turísticas, para generar políticas regionales de protección en el marco de un responsable ordenamiento territorial regional. | ZEE, Vigente, | -Territorio regional ordenado en función a la Zonificación Ecológica Económica (ZEE), en nuestra Región San Martín. | -Desarrollo sostenible y gestión ambiental. | 52% | 65% | 72% | 85% | -Contar con instrumentos para facilitar la gestión ambiental regional: Plan de Ordenamiento Territorial (regional y provincial), Zonificación Ecológica Económica-ZEE- Estrategia regional de Adaptación al cambio climático. | GORESAM Municipalidades Provinciales-Distritales ARA SECTORES PÚBLICOS. |



ALIANZA PARA EL PROGRESO

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|---|---|-----|-----|-----|-----|---|---|
| | 2.Crecimiento demográfico genera mal uso del territorio en la Región San Martín. | -El gobierno regional y gobiernos locales cuentan con Planes de ordenamiento territorial por actualizar. | -70% de territorio Regional por zonificar y ordenar. | -Territorio ordenado de la región San Martín garantiza el uso adecuado del territorio | - Institucionalizar el ordenamiento territorial urbano sostenible, implementando | 75% | 80% | 85% | 90% | -Revisión y actualización de planes de ordenamiento territorial urbano y rural. | GORESAM Municipalidades Provinciales, Municipalidades Distritales. |
| | 3.ZEE, desactualizada dificulta el planeamiento adecuado para el uso de territorio. | -Suelos aptos para producción agropecuaria, forestal, servicios eco sistémicos, conservación, opciones agroindustriales, turismos entre otros. | -ZEE, desactualizada | -Distribución adecuada de los suelos según su vocación, en la región San Martín. | -Ordenanza Regional para el uso y aprovechamiento sostenido de los RR.NN. y del patrimonio cultural. | 25% | 32% | 45% | 60% | -Revisión y actualización de la ZEE, que garantice un responsable ordenamiento y uso territorial. | GORESAN SECTORES PÚBLICOS ARA SOCIEDAD CIVIL ACADÉMICOS GOBIERNOS LOCALES. |
| 2.PREVENCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL. | 1.Ocupación, uso inadecuada e irresponsable del territorio. | --Territorio amplio, cuenta con diversidad biológica y recursos naturales diversos. -Gobiernos municipales cuentan con planes de prevención de riesgo de desastres. | Planes de Ordenamiento Territorial Urbano y rural. | -Territorio ordenado y sustentable previene la presencia de desastres naturales con capacidad de enfrentar el cambio climático. | -Contar con un Plan Regional de prevención de Riesgo de Desastres, asegurando el aprovechamiento sostenible de los RR.NN. | 38% | 45% | 62% | 75% | -Plan regional concertado y coordinado con gobiernos locales y oficina nacional de SINAGERD. -Zonas rurales y urbanas de la región cuentan con mapas de riesgo y | -GORESAM SECTORES PÚBLICOS. SOCIEDAD CIVIL ACADÉMICOS GOBIERNOS LOCALES ARA |



| | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|------------------------|---|--|-----|-----|-----|----|---|---|
| | | | | | | | | | | planes de prevención de desastres y gestión de riesgos, con financiamiento para su aplicación. | DEFENSA CIVIL |
| | 2.La deforestación y pérdida de bosques de protección, desestabiliza zonas críticas, incrementando riesgos de desastres, plagas y enfermedades, que genera vulnerabilidad al cambio climático y la reducción del recurso hídrico en la región San Martín. | -Zonas de bosques primarios en cabeceras de cuencas protegen el recurso hídrico. | 20,4% zona deforestada | -Territorio Regional Ordenado y zonas reforestadas recuperadas. | -Promover, desde los distintos ámbitos territoriales de la región, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible | 18% | 15% | 12% | 8% | -Evaluación de los Planes Concertados de los gobiernos Locales -Monitoreo in situ durante el Desarrollo de Obras y Proyectos. -Planes de ordenamiento territorial rurales actualizados, en el marco de ZEE. | GORESAM SECTORES PÚBLICOS. SOCIEDAD CIVIL ACADÉMICOS GOBIERNOS LOCALES ARA DEFENSA CIVIL. |



| | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|-----|-----|-----|-----|--|--|
| 3.PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. | <p>1. Uso irresponsable de los recursos naturales y la biodiversidad.</p> | <p>-La región San Martín, cuenta con diversidad biológica y recursos naturales diversos, que exigen protección y son elementos motivadores para la inversión privada en la actividad turística.</p> | <p>Planes desarticulados de la realidad.</p> | <p>-Plan Regional de Conservación implementado, en función a políticas territoriales regionales.</p> | <p>-Mejorar la Gestión Ambiental de nuestro territorio regional coordinando con los gobiernos sub nacionales y la sociedad civil. -Promover la educación y cultura ambiental con enfoque intercultural.</p> | 45% | 65% | 78% | 89% | <p>-Fortalecer el componente Ambiental, Recursos Naturales y Ordenamiento Territorial en la política territorial regional. -Implementar proyectos para manejo de servicios eco sistémicos. -Promover la educación y Cultura Ambiental.</p> | <p>GORESAM DRE SECTORES PÚBLICOS. ARA. SOCIEDAD CIVIL.</p> |
| | <p>2.No se cuenta con políticas regionales que permita dar Solución a los Problemas de Límites con Regiones vecinas como en el caso de Amazonas y Loreto.</p> | <p>-Territorio regional, rico en recursos productivos naturales, culturales, turístico y climáticos, para su ordenamiento y monitoreo</p> | <p>-60%</p> | <p>-La Región San Martín, cuenta con territorio y líneas de fronteras definidas, de acuerdo a ley.</p> | <p>- Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.</p> | 65% | 70% | 75% | 82% | <p>-Fortalecer el plan regional de ordenamiento territorial, en el marco de la ley.</p> | <p>GORESAM SECTORES PÚBLICOS. ARA. SOCIEDAD CIVIL. GOBIERNOS LOCALES</p> |



4.- PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN:

Se propone realizar Audiencias públicas de Rendición de Cuentas de manera semestral, que permitan evaluar el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan de Gobierno con la población, espacios que permitirá el acercamiento de las autoridades regionales con la población y que sea ésta la que plantee en forma directa las observaciones, sugerencias o demandas que permitan replantear o modificar acciones para nuestro mejor desenvolvimiento como autoridades y funcionarios del gobierno regional, articulado a los gobiernos municipales, que se refleje en la calidad y eficiencia de los servicios que se entregan a la población. El objetivo central de esta propuesta es generar y recuperar la confianza de la población hacia sus autoridades tan venida a menos en los últimos años donde se percibe que la corrupción ha logrado posesionarse en las diferentes instancias de gobierno, generando desconfianza e incredulidad en la población. Los resultados esperados no son nada fáciles de lograr, pero es necesario dejar un precedente de prácticas de transparencia y buen gobierno que sean percibidas por la ciudadanía como que ya lo estamos logrando al término de esta última gestión municipal en la provincia de San Martín, donde la población participa activamente y acreditada en el monitoreo y vigilancias de las acciones que ejecuta la municipalidad.

En un eventual gobierno regional, pondremos en prácticas los mecanismos de planeamiento estratégico y de gestión ante las instancias nacionales los presupuestos adecuados que garanticen la implementación de las políticas planteadas en el presente Plan de Gobierno que se sintetiza en la consolidación del desarrollo integral y sostenible de la Región San Martín, con una fuerte articulación con la inversión privada, que permita elevar el nivel de competitividad productiva y comercial de nuestros empresarios del campo y la ciudad, si bien es cierto que en los últimos años nuestra región ha mostrado una capacidad de generar un crecimiento económico que nunca antes se ha visto, mostrando al mundo sus productos bandera como el café, cacao, palma, arroz, frutales, recursos turísticos y recursos culturales; pero frente a este crecimiento importante también nos ha permitido observar algunas prioridades como: continuar apostando con mayores presupuestos la producción agrícola, mejorando a base de investigación, innovación y acompañamiento técnico elevar la productividad a niveles de competitividad saludables y rentables, siendo esta más accesible a los mercados regionales, nacionales e internacionales logrando posesionar la marca San Martín. Abrimos las puertas a la inversión privada respetuosa de nuestra gente y nuestros recursos, y el sector privado responde invirtiendo crecientemente como se aprecia en la evolución



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

de los créditos de sistema financieros evidenciándose en una red hotelera y restaurantes de primera calidad y nosotros como gobierno regional garantiremos en el marco de alianzas estratégicas incluyendo a los sectores del estado la prestación de servicios públicos de calidad.

5.- UN COMPROMISO QUE SE RENUEVA.

Walter Grundel Jiménez, al concluir su segundo mandato como Alcalde de la Provincia de San Martín, motivo de evaluación, cuyos resultados resultan por demás favorables ante la sociedad civil, por haber superado la valla de las expectativas, logrando los cambios y resultados por tantos años esperados por las comunidades de la provincia de San Martín y que incomodan al centralismo y a la vieja clase política comprometida con los grupos de poder, hoy se renueva el compromiso para consolidar lo avanzado, y complementar aspectos pendientes de trascendental importancia pero de mirada regional, guardando la misma lógica de trabajo, bajando del discurso a la práctica que día a día se refleja en resultados con obras de infraestructura culminadas al 100%, liquidadas y con saldos a favor, que está permitiendo la implementación y ejecución de obras adicionales con inclusión social, sostenibilidad ambiental y tolerancia, con cero corrupción. Lograr una convergencia positiva entre un crecimiento económico estable y la aplicación de políticas sociales responsables, reales y maduras, estableciendo puntos de referencia y se preverá mecanismos de evaluación periódica para implantar un programa de monitoreo de los resultados de las iniciativas de políticas.

Al renovar este compromiso con la población de la Región San Martín, seguimos afirmando, priorizando y convencidos que es la Persona Humana el Centro de la gestión del Desarrollo sin distinción de raza, credo, sexo, edad, cultura, lengua, creencia religiosa o condición económica, mejorar su calidad de vida, ese es el reto.

SR. WALTER GRUNDEL JIMENEZ



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

ANEXO



RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

| DIMENSIÓN SOCIAL | | |
|--|---|---------------|
| PROBLEMAS | OBJETIVOS ESTRATEGICOS | METAS AL 2022 |
| I.- EDUCACIÓN | | |
| 1.Limitado desarrollo de la convivencia de las diferentes etnias existentes en la región. | Mejorar los niveles de convivencia ciudadana en la región, comprendiendo la importancia de las diversas manifestaciones Culturales de cada grupo social. | 100% |
| 2.Educación urbanista propuesta desde el MED, no satisface las necesidades y demandas de la zona rural que deben estar ligadas a la promoción de proyectos productivos ligadas con las competencias de la EBR. | -Desarrollar capacidades técnicas y productivas en los estudiantes de la educación básica enfatizando la atención en la zona rural. | 95% |
| 3.Poca intervención de los CONEI en acciones de participación, concertación y vigilancia en el quehacer educativo. | Diseñar, implementar y aplicar de un modelo de gestión educativa con enfoque territorial, participativo y democrático. | 100% |
| 4.Hogares con alto índice de violencia donde predomina el maltrato físico y psicológico en niños, jóvenes y adultos a nivel dela región. | Reconocer y practicar normas para el cuidado y protección de la salud física y mental de los estudiantes. | 90% |
| 5.Carencia de una cultura de prevención de enfermedades por inadecuadas prácticas de higiene, así como la predominancia de la automedicación. | Desarrollar experiencias de escuelas saludables para fortalecer alianzas intersectoriales (MED, MINSA, Gobiernos Locales, ONG, Transportes, MINCETUR, entre otros). | 90% |
| 6.Docentes de la EBR, sin formación pedagógica para atender niños con habilidades diferentes | Contar con docentes de la EBR capacitados y con el perfil para atender de manera pertinente a niños inclusivos. | 100% |
| 7.Instituciones del gobierno central y Organizaciones No Gubernamentales, desarrollan actividades educativas de manera aislada | Promover y fortalecer las Escuelas Saludables garantizando la seguridad alimentaria, nutrición, cuidado de la salud, de la familia y del medio ambiente. | 90% |
| 8.Alto porcentaje de II.EE. de la Educación Básica no han iniciado el proceso de licenciamiento como punto de partida para la acreditación educativa. | -Diseñar, implementar y ejecutar un plan de mejoras en acciones para desarrollar las condiciones de licenciamiento y acreditación en las II.EE. de la región. | 70% |
| 2. RECREACIÓN Y DEPORTE | | |
| 1.Indiferencia por la promoción de valores y talentos artísticos y deportivos | Desarrollar una cultura de identidad, promoviendo la práctica la práctica de disciplinas deportivas como el vóley, tenis frontón, otros. | 90% |
| 2. Espacios deportivos para la práctica de disciplinas orientadas solo para varones | Cultura de identidad regional y promoción de prácticas de disciplinas deportiva fortalecida. | 65% |
| 3.Limitados espacios de esparcimiento, recreación y deporte en el territorio regional | Población cuentan con infraestructura que promueven prácticas de salud y recreación sanas y el deporte en el territorio regional. | 65% |



| DIMENSIÓN SOCIAL | | |
|---|--|---------------|
| PROBLEMAS | OBJETIVOS ESTRATEGICOS | METAS AL 2022 |
| 3.- SALUD | | |
| 1.Sistema sanitario Regional deficiente en infraestructura del nivel de atención y calidad de atención | -Incrementar el acceso, cobertura y calidad de atención en salud en la 10 provincias de la región San Martín. | 80% |
| 2.Equipamiento deficiente y limitada disponibilidad de medicamentos e insumos médicos para la atención en el I y II nivel de atención | -Asegurar la disponibilidad de los medicamentos e insumos en los servicios de salud. Población recibe su tratamiento. | 80% |
| 3.Incremento de la anemia en niños /as menor de 36 meses y la desnutrición crónica infantil en el menor de 5 años y mortalidad materna. | Cierre de brechas e inequidades en la salud infantil y materna. Niños y gestantes con mejora en su salud y oportunidades en su desarrollo para afrontar la vida. | |
| 4.Limitada cultura de prevención de riesgos: Embarazo en adolescentes, Dengue, Fiebre amarilla, Consumo de alcohol y estupefacientes, Accidentes de tránsito. | -Población con conocimientos, actitudes y prácticas a favor de la salud preventiva de riesgos | |
| 5.Ausencia de centro en salud mental | -Personas con problemas de salud mental albergados y reciben tratamiento especificado | |
| 6.Limitada oferta de servicios de salud intercultural. | -Ampliar la oferta de servicios de salud en comunidades nativas y localidades dispersas | |
| 4. VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS | | |
| 1.Limitada cobertura de viviendas con servicio de desagüe por red pública | Mejora La Calidad De Vida de la población en temas de salubridad y medio ambiente | 85% |
| 5.PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS | | |
| 1.Profesionales especializados con que cuenta la Región San Martín no cubre la demanda regional. | -% de Niños, niñas y adolescentes atendidos oportunamente en los servicios de salud mental. | 75% |
| 2.Limitado personal de RENIEC. Limitada implementación de campañas. | Población de 0 a 17 años cuentan con DNI. -% de menores de 0 a 17 años afiliados al Sistema Integral de Salud. | |
| 3.Limitado acceso al Servicio Integral de Salud.(SIS) | Incrementar en la población el Seguro Integral de Salud | |
| 4.Limitado acceso a Programas Sociales como: Pensión 65, Juntos Beca 18. | Mejorar la inscripción de beneficiarios a los programas sociales | |
| 6. SEGURIDAD CIUDADANA | | |
| 1.Incremento de actos delincuenciales, como robo, asalto y criminalidad en la Región San Martín | -Reducción de Actos violentos en sus diferentes manifestaciones. | 20% |



| DIMENSIÓN INSTITUCIONAL | | |
|--|--|---------------|
| PROBLEMAS | OBJETIVOS ESTRATEGICOS | METAS AL 2022 |
| I.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS ORGANOS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL | | |
| 1. Precarios resultados de la gestión por que no se aplican los Instrumentos de Gestión de acuerdo a ley. - Limitada participación de los Órganos de Control Interno. | Gestión Regional Dinámica, competente y eficiente. | 92% |
| 2.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL | | |
| 1. Restringido cumplimiento a la Ley de Transparencia N°27806. | -Población informada | 90% |
| 3.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL | | |
| 1. Limitada capacidad propositiva de las organizaciones de la Sociedad Civil en la toma de decisiones y en la Vigilancia Ciudadana. | -Sociedad con capacidad propositiva-Sociedad Civil ejerce Vigilancia Ciudadana. | 88% |
| 4.- RELACIONES GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNOS LOCALES Y SOCIEDAD CIVIL | | |
| 1. Limitada articulación territorial y de gestión entre el Gob. Reg. Y las municipalidades provinciales y distritales. | - Fortalecimiento de la Democracia participativa y del proceso de descentralización. | 94% |
| 5.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA-VECINAL | | |
| 1. Casi nula la representatividad y la institucionalidad que representa a las organizaciones de la. Sociedad Civil | -Políticas planteadas en el Plan de Gobierno se cumplen en un 100%, a favor de la población. | 78% |



| DIMENSIÓN ECONOMICA | | |
|---|--|---------------|
| PROBLEMAS | OBJETIVOS ESTRATEGICOS | METAS AL 2022 |
| I.- AGROPECUARIO | | |
| 1.- Bajos niveles productivos de cultivos por Hectárea. | -Incremento en los rendimientos de principales cultivos arroz a 8.2t/ha; Café a 16qq/ha, cacao 900 Kg/ha, maíz 2.8 t/ha, arroz, palma aceitera 20 t/ha y producción leche 8l/vaca. | 35% |
| 2.- Limitada tecnificación en el uso de agua de riego. | -Uso del agua en sistema de riego, distribuido bajo sistema tecnológico automatizado. | 35% |
| 3.Escasa organización de productores agropecuarios por líneas de cultivos | -Conformación de sólidas organizaciones empresariales por líneas de cultivos. | 35% |
| 2.- MINERÍA | | |
| 1.Proceso de Concesión de Áreas de protección (prohibidas), de nuestra Región para actividades extractivas por parte del Gobierno Central, atentando con el recurso hídrico de la Región San Martín | -Fortalecimiento de la construcción civil pública y privada. | 22% |
| 3.- PESQUERÍA | | |
| 1.Pescadores artesanales sin organización representativa | -Pescadores organizados | 70% |
| 4.- INDUSTRIA | | |
| 1.Limitado enfoque de valor agregado transformación o industrialización de nuestros productos bandera en la Región San Martín. | -Dinamizar la economía regional.-Mejorar la calidad de vida de los empresarios, tanto prestadores de servicios o industriales | 70% |
| 5.- COMERCIO | | |
| 1.Presencia de empresas intermediarias encarecen los productos banderas de la Región y limitan el crecimiento Económico de los productores. | -Mejorar la rentabilidad de los productores. Dinamizar la economía regional. Mejorar la calidad de vida de la población. | 60% |
| 6.- TURISMO | | |
| 1.Recursos turísticos naturales y culturales en abandono a nivel de región. | -Poner en valor los recursos turísticos naturales y culturales de la Región. | 70% |
| 2.Comunidades rurales no valoran sus potencialidades turísticas y no explotan la biodiversidad en flora, fauna, ríos y aves en la Región San Martín. | - Comunidades promueven y ponen en valor sus recursos naturales en forma responsable en las áreas naturales de conservación protegiendo el medio ambiente. | 65% |
| 3. Comunidades Nativas postergadas en su reconocimiento y valoración sin superar su nivel de vulnerabilidad, que limita su desarrollo de la región San Martín. | Comunidades Nativas con capacidad de reconocer y valorar sus potencialidades en la región San Martín. | 55% |



7.- ARTESANÍA

1. Actividad ancestral postergaba no atendida por las autoridades

-Promover y difundir la artesanía regional en sus diferentes manifestaciones

60%

8.- INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA

*Infraestructura Vial:

1. Mal estado de trochas y accesos a los centros de producción en la zona rural de la Región San Martín.

-Dinamizar la economía del sector productivo de la Región San Martín.

90%

*Infraestructura Portuaria:

2. Limitada infraestructura portuaria (aeropuertos).

-Dinamizar la economía, como el comercio, el turismo en reducción de tiempo.

40%

*Infraestructura en comunicaciones:

3. Deficiente servicio de comunicación en la Región San Martín.

-Población cuenta con servicios de comunicaciones competitivos a través de diversos operadores.

52%

9. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

*Promoción a la inversión

1. Limitada promoción de la inversión privada en el desarrollo de la Región San Martín.

-Dinamizar la economía regional.
-Mejorar la calidad de vida de los empresarios y comerciantes

75%

*Promoción al empleo

2. Población joven con limitadas oportunidades laborales

- Población joven cuenta con oportunidades laborales en condiciones favorables y competitivas.

82%

*Promoción a la MYPES

3. Alto índice de informalidad en el sector de la Micro y Pequeña Empresa (MYPES)

-Sector MYPES formalizado y competitivo con capacidad de negociar con el estado e ingresar a mercado nacional e internacional.

35%



| DIMENSIÓN TERRITORIAL-AMBIENTAL | | |
|---|---|----------------------|
| PROBLEMAS | OBJETIVOS ESTRATEGICOS | METAS AL 2022 |
| 1.ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FISICO Y USO DEL SUELO | | |
| 1-Agresivo proceso migratorio que recepciona la región San Martín, genera el uso desordenado del territorio. | -Territorio regional ordenado en función a la Zonificación Ecológica Económica (ZEE), en nuestra Región San Martín. | 85% |
| 2.Crecimiento demográfico genera mal uso del territorio en la Región San Martín. | -Territorio ordenado de la región San Martín garantiza el uso adecuado del territorio. | 90% |
| 3.ZEE, desactualizada dificulta el planeamiento adecuado para el uso de territorio. | -Distribución adecuada de los suelos según su vocación, en la región San Martín. | 60% |
| 2.- PREVENCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL | | |
| 1.Ocupación, uso inadecuada e irresponsable del territorio. | -Territorio ordenado y sustentable previene la presencia de desastres naturales con capacidad de enfrentar el cambio climático. | 75% |
| 2.La deforestación y pérdida de bosques de protección, desestabiliza zonas críticas, incrementando riesgos de desastres, plagas y enfermedades, que genera vulnerabilidad al cambio climático y la reducción del recurso hídrico en la región San Martín. | -Territorio Regional Ordenado y zonas reforestadas recuperadas. | 8% |
| 3.PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | | |
| 1.Uso irresponsable de los recursos naturales y la biodiversidad. | -Plan Regional de Conservación implementado, en función a políticas territoriales regionales. | 89% |
| 2.No se cuenta con políticas regionales que permita dar Solución a los problemas de límites con regiones vecinas como en el caso de Amazonas y Loreto. | -La Región San Martín, cuenta con territorio y líneas de fronteras definidas, de acuerdo a ley. | 82% |